

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Sociología y Estudios de Género

Convocatoria 2017 – 2018

Tesina para obtener el título de especialización en Migración, Desarrollo y Derechos
Humanos

La influencia de las migraciones internacionales en la atención social en el campo de la trata
de personas

Petra Schneider

Asesora: Martha Cecilia Ruiz

Lectora: Vanessa Montenegro Hidalgo

Quito, julio de 2018

Tabla de contenidos

| | |
|---|----|
| Resumen | V |
| Agradecimientos | VI |
| Introducción | 1 |
| Capítulo 1 | 12 |
| El vínculo entre migración, género y trata de personas y el modelo de trabajo social..... | 12 |
| transnacional..... | 12 |
| 1.1. Debates sobre migración, género y trata de personas | 15 |
| 1.2. Atención social a migrantes y trabajo social transnacional..... | 19 |
| Capítulo 2 | 26 |
| Migración y trata de personas en Ecuador..... | 26 |
| 1.3. Migración y trata de personas: Ecuador como país de origen, destino y tránsito | 26 |
| 1.4. Percepciones de las migraciones y de la trata de personas en Ecuador | 32 |
| 1.5. Las políticas públicas frente a la trata de personas y la atención social..... | 34 |
| a las personas afectadas en Ecuador..... | 33 |
| Capítulo 3 | 40 |
| Los imaginarios sobre las personas afectadas por la trata de personas..... | 40 |
| 1.6. Relaciones de poder en la atención social | 50 |
| Capítulo 4 | 57 |
| Las necesidades específicas de las migrantes afectadas por la trata de personas..... | 57 |
| 1.7. La importancia de documentos | 61 |
| 1.8. Inserción en la sociedad | 63 |
| Conclusiones | 66 |
| Anexo 1 | 71 |
| Lista de referencias | 72 |

Ilustraciones

Figuras

Figura 1.1.: Población extranjera residente en Ecuador 2000-2005 31

Tablas

Tabla 1.1: Casos de trata 2014 – 2016 (julio) según número de denuncias 35

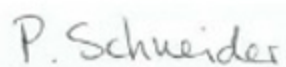
Tabla 1.2: Oferta en la atención social a personas afectadas por la trata en Ecuador 41

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesina

Yo, Petra Schneider, autora de la tesina titulada "La influencia de las migraciones internacionales en la atención social en el campo de la trata de personas" declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de especialización en Migración, Desarrollo y Derechos Humanos concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, julio 2018



Petra Schneider

Resumen

La globalización y las migraciones internacionales en las últimas décadas han provocado movimientos de personas, bienes e ideas que atraviesan fronteras nacionales y que generan cambios en las sociedades. Al mismo tiempo este intercambio presenta desafíos para instituciones como el trabajo social. Un tema dentro de esto es la trata de personas que en las últimas décadas se ha complejizado por las migraciones internacionales y los procesos de la globalización. A pesar de que en Ecuador la trata tiene una historia larga, recién a partir del siglo actual generó la atención pública y del Estado. Al igual que internacionalmente, el enfoque en Ecuador, está en la trata de personas con fines de explotación sexual, que afecta sobre todo a mujeres, adolescentes, niños y niñas, mientras otras personas afectadas y otras modalidades de la trata no reciben la misma atención. Existen entonces percepciones específicas sobre las personas involucradas y sobre las modalidades de la trata: Personas afectadas por la trata, pasivas, tratantes criminales y la industria sexual. Por lo tanto esta modalidad de la trata y estas personas afectadas son las que se pretende atender con la atención social de parte del Estado y por ONGs.

En este contexto, el presente trabajo, con la ayuda de entrevistas a personas que realizan atención social, busca mostrar que las migraciones actuales y la complejización del tema de la trata tienen influencia en la atención social. Primero se muestra que las personas atendidas son sobre todo vistas como personas vulnerables con pocas opciones en sus orígenes, y por ende, necesitan ser empoderadas y equipadas con herramientas para la vida después del proceso de la atención social, de vuelta en la sociedad. Esta perspectiva se enfoca sobre todo en las actitudes de las personas atendidas, pero no se refiere a las desigualdades existentes en la sociedad y a las tensiones que encuentran las personas afectadas en su entorno (violación de género, discriminación racial y étnica).

Después se describe que el hecho de atender personas migrantes de otros países (vienen sobre todo de países de la región andina), significa varios desafíos para la atención social porque se muestran necesidades que difieren de las necesidades de las personas ecuatorianas. Por ejemplo se complican los análisis de los entornos de las personas atendidas, el contacto con familiares y la reinserción en el origen. Aparte las diferencias causan confrontaciones en la convivencia de las mujeres afectadas por la trata en las casas de acogida y por ende quienes atienden tienen que manejar estos conflictos y diferencias.

Agradecimientos

Agradezco a las instituciones y sus profesionales por responder abiertamente a mis preguntas y por compartir sus experiencias conmigo, a mi profesora Martha Cecilia Ruiz por su apoyo y sus valiosos comentarios, a mi esposo por la paciencia, el apoyo con comentarios críticos y ayuda en las revisiones.

Introducción

El trabajo social es una profesión que reacciona a problemas sociales y a cambios en las sociedades. La globalización y las migraciones internacionales en las últimas décadas han provocado movimientos de personas, bienes e ideas que cruzan fronteras y generan transformaciones importantes en las sociedades, y por lo tanto plantean desafíos para instituciones como el trabajo social. Furman y Negi (2010) indican que las migraciones internacionales provocan una mayor diversidad étnica y cultural, por lo que generan encuentros e incluso confrontaciones entre diferentes grupos nacionales y diferentes estilos de vida. Las migraciones además generan oportunidades, pero también nuevas desigualdades, conflictos y descontentos sociales e incluso violaciones a los derechos humanos. Ahí es donde entra el trabajo social, promoviendo la interacción y la convivencia, y en la protección y defensa de los derechos humanos individuales. La Federación Internacional del Trabajo Social dice en su definición del trabajo social: “(...) Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. (...), este involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar” (IFSW, 2018).

En este trabajo se habla de atención social y no de trabajo social, porque hoy en día hay diferentes instituciones y actores que realizan la atención social, no solo trabajadores sociales y no solo bajo el nombre de la profesión trabajo social. La atención social involucra tanto actores profesionales como no profesionales, son trabajadores sociales, psicólogo/as, educadoras o personas religiosas entre otras que realizan el trabajo de atención social. Estas personas atienden a una variedad de grupos y personas, empobrecidas y marginadas. Entre estos grupos están migrantes internacionales que se encuentran en situaciones difíciles por políticas migratorias que restringen los derechos para circular, residir y trabajar libre y legalmente, por diferencias culturales y lingüísticas que dificultan su relacionamiento social y los enfrentan a procesos de estigmatización y hostilidad en los países receptores. Aunque en procesos de migración sur – sur e intra-regionales las diferencias culturales y lingüísticas no son tan grandes, existen también diferentes costumbres y tradiciones dentro de la misma región y se usa distintas expresiones del mismo idioma. Además existen prejuicios e imaginarios sobre los migrantes de países vecinos. Estos factores así como políticas selectivas y restrictivas para unos grupos de migrantes pueden llevar a los/las migrantes a condiciones

de irregularidad migratoria y precariedad laboral e incluso a casos más extremos como la trata de personas.

La trata internacional y las migraciones internacionales tienen en común no solo el cruce de fronteras (de manera regular o irregular) y un cambio de la localidad, sino también sus causas estructurales como la pobreza, desigualdades globales o desigualdades de género (Chiarotti, 2003, y Cameron y Newman, 2015). No solo en casos de trata, sino muchos migrantes sin medios económicos, sin calificaciones o sin documentos sufren de una situación de explotación en el país receptor por ser vistos y recibidos como “extranjeros”, mano de obra barata, no calificada y en situación vulnerable por su estatus legal. La nacionalidad, la clase, el género, la edad y el estatus migratorio son factores que hacen entonces a migrantes especialmente vulnerables a la explotación que forma parte de muchas historias de migración. La trata es un fenómeno que se ha ido profundizando por los procesos de la globalización y por las desigualdades entre países y dentro de países (Cameron y Newman, 2015).

En este sentido, con las migraciones la atención social se enfrenta a nuevos campos de acción, pues tiene que atender a una población más diversa en términos de origen nacional, etnicidad, con nuevas necesidades y fuertes experiencias de violencia como en el caso de las personas afectadas por la trata internacional. Estas personas tienen necesidades particulares, como por ejemplo, apoyo en aspectos que tienen que ver con su estatus legal, su inclusión social y laboral en el lugar de destino o su eventual reinserción en el país de origen. De esta manera en este trabajo quiero identificar los desafíos que causa esto en el campo de la atención social a personas afectadas por la trata.

La intervención social también se ve influenciada por las comprensiones que existen sobre la trata de personas y las personas afectadas por esta problemática, y las percepciones sobre las migraciones internacionales y los/las migrantes de manera general. Estas personas migrantes afectadas por la trata muchas veces son vistas como víctimas, inocentes, engañadas y en necesidad de una mayor protección, y al mismo tiempo como un “problema” por su estatus migratorio irregular y por las actividades laborales informales o “ilícitas” que realizan, sobre todo si éstas son en la industria sexual. Además, en las sociedades receptoras pueden existir prejuicios por la nacionalidad, origen étnico, religión y apariencia física de las personas afectadas por la trata, lo que causa que estas personas sean vistas como “víctimas sospechosas” (Jacobson y Skilbrei, 2014) o potencialmente peligrosas, pues se las suele

asociar con grupos delincuenciales y criminales (Ruiz y Álvarez Velasco, 2016). En otras palabras, las personas atendidas son dos cosas a la vez: personas afectadas en situación de vulnerabilidad con necesidades especiales, y migrantes que no siempre son bienvenidos en los países receptores (se les acusa de quitar el empleo a trabajadores nacionales, causar costos sociales para el país de recepción, etc.). ¿De qué manera, entonces, estas percepciones un tanto ambiguas influyen en los equipos que realizan la intervención social?

Agustín (2009), desde su mirada crítica sobre las iniciativas para la ayuda social frente a las poblaciones migrantes y sobre todo a mujeres vistas como personas afectadas por la trata sexual, señala que la consideración de un “problema social” que requiere una intervención o un cambio, depende mucho de la percepción de este “problema” desde la sociedad y los que brindan la ayuda social. De igual manera, Ruiz y Álvarez Velasco (2016) argumentan que la definición e implementación de políticas públicas frente a la trata de personas, que incluye la atención y restitución de derechos de las personas afectadas por la trata de personas, está directamente guiada por los “marcos de comprensión” en torno a la problemática de la trata y por las visiones sobre las personas afectadas. La trata se entiende como un problema de criminalidad más que como una violación de derechos humanos y por lo tanto los involucrados son los tratantes criminales y las personas afectadas en situación de vulnerabilidad, tratada y pasiva. Sobre todo si las personas afectadas son mujeres y niño/as y la trata tiene fines de explotación sexual, estas suelen ser vistas como “traumadas”, incapaces de tomar decisiones por sí mismas o de dar algún tipo de opinión. Esto influye en el tipo de atención que se les brinda y en la relación entre quienes atienden y las personas atendidas. Por ende otro tema importante para el presente tema son las relaciones de poder que existen en la atención social. Por un lado entre la persona que atienden y la persona atendida, pero también entre la persona que atiende y la institución para cual trabaja.

En la atención social existen expectativas y exigencias de diferentes actores, que no siempre tienen los mismos objetivos e intereses, por ejemplo, financiadores, el equipo de atención y las mismas personas afectadas. Lo que la atención social define como situación adecuada para la persona atendida no necesariamente es lo que la persona atendida considera como situación deseable. Aquí entran una variedad de factores como valores, experiencias, prejuicios e imaginarios sobre el mundo y la vida. Y lo que la atención social define como situación adecuada muchas veces es influida por imaginarios sociales, valores e ideas de iglesias y de instituciones estatales o internacionales, porque estas instituciones financian en muchos casos

la atención social. La intervención social tiene un objetivo y dependiendo de quién y de dónde viene este objetivo, las metas que tienen que lograr y los enfoques que guían sus trabajos se definen de una manera diferente.

Por lo tanto, este trabajo toma en cuenta los objetivos contrapuestos y las relaciones de poder que pueden darse entre quienes atienden y quienes son atendidos. Pongo atención en las relaciones de poder que pocas veces se visibilizan y analizan en la práctica de la atención social, y que están basadas en condiciones de clase, nacionalidad, género y edad.

Desde inicios del presente siglo la trata y el tráfico de personas adquieren más visibilidad internacionalmente, así como en Ecuador. Aunque la trata de personas tiene una larga historia en Ecuador, recién hacia inicios del siglo 20 adquirió atención y respuestas públicas. “A pesar de ello (de la larga historia que tiene la trata en el país), es solo en los últimos 10 ó 15 años que estos dos fenómenos, que ya eran bastante públicos en algunas localidades del país, adquieren visibilidad (...) a nivel nacional” (Ruiz y Álvarez Velasco 2016, 10). La visibilidad se da en un contexto de crecientes procesos de emigración, inmigración y tránsito migratorio, desde y hacia Ecuador. Desde inicios de este siglo estos movimientos crecieron, y en un primer pico, entre 2000 y 2005, llegaron sobre todo colombianos (refugiados y migrantes) y peruanos.

Por ende en Ecuador la última década mostró flujos importantes de inmigración y se dieron “procesos de retorno, de tránsito, de migración circular, de migración forzada y desplazamiento, que han complejizado el panorama migratorio del país” (Herrera Mosquera, Moncayo y Escobar García, 2012, 71).

Con la globalización y las desigualdades actuales se ha ido complejizando también la problemática de la trata de personas. Desde el inicio de este siglo, internacionalmente la trata de personas ha generado mucha atención. Así, Naciones Unidas adoptó en el año 2000 el protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia organizada transnacional. En 2003, Ecuador adoptó y ratificó este instrumento internacional que define la trata de personas de la siguiente manera:

...Por "trata de personas" se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos"; (Protocolo, Artículo 3)¹

Asimismo, en la agenda pública del Ecuador, en forma de un decreto ejecutivo, se declaró en 2004 como política prioritaria el combate a la Trata de personas, Tráfico ilegal de migrantes, explotación sexual y laboral, y otros modos de explotación y prostitución de mujeres, niños, niñas y adolescentes, pornografía infantil y corrupción de menores (Decreto ejecutivo No.1981, 2004). Pero la preocupación por el tema de la trata de personas en Ecuador no se ha reflejado en un debate público crítico y profundo. No existen análisis sobre las causas estructurales que originan y sostienen esta compleja problemática, ni sobre las visiones y acciones en torno a las personas afectadas por la trata de personas. Por ello, existen respuestas que pueden limitar la asistencia a las personas afectadas, como cuando la protección se supedita al apoyo que éstas den a los procesos penales. En el mejor de los casos, se mantienen "acciones proteccionistas y asistencialistas" que no empoderan ni protegen realmente a las "víctimas" (Ruiz y Álvarez Velasco 2016, 72).

En este trabajo me enfoco en la atención social a las personas afectadas por la trata internacional, porque quiero analizar la influencia de la migración internacional a la atención de la misma persona afectada. Por tanto, la pregunta central que guía esta investigación es: ¿Cómo influyen las migraciones internacionales y las poblaciones migrantes afectadas por la trata de personas en la intervención social y qué retos y desafíos presentan a este trabajo?

Preguntas específicas:

- ¿Qué retos enfrentan los/las personas que realizan intervención social en el trabajo diario con personas migrantes afectadas por la trata, en comparación con personas no migrantes?

¹ Art. 3 (a) del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia organizada transnacional, 2000.

- ¿Qué cambios en la oferta de la intervención social crean o crearon las migraciones y la trata de migrantes?
- ¿Qué cambios ha habido en relación a la diversidad de la clientela en la atención social en este campo?
- ¿Qué percepciones existen sobre las personas atendidas y cómo influyen estas en la intervención social?

Acercamiento teórico

En este trabajo me apoyo en los siguientes cuerpos de literatura: la literatura sobre migración y trata; la literatura sobre migración y género y la literatura sobre trabajo social transnacional e intervención social con migrantes.

En la literatura, el vínculo entre la trata de personas y la migración es abordada desde diferentes enfoques. Uno de estos es el enfoque jurídico, que pone énfasis en el delito transnacional y las acciones de control y sanción. Este es cuestionado por varios autores, que señalan que se reduce un complejo problema a temas legales y jurídicos y a políticas que muchas veces implican restricciones migratorias y controles fronterizos, mientras se deja de lado los factores estructurales de la trata y de las migraciones internacionales y las acciones de prevención y protección (Ruiz y Álvarez Velasco 2016, Valladolid 2014, Aradau 2004).

Otro enfoque existente en la literatura se concentra en los factores estructurales, desigualdades globales y las causas de la trata (Chiarotti, 2003, Hurtado e Iranzo, 2015, Cameron y Newman, 2015). También se ha abordado el tema de la trata desde la literatura de género y desde la literatura feminista con los debates sobre prostitución y comercio sexual. Se habla de las estructuras de poder y las desigualdades que afectan y violentan a las mujeres y se trata de la agencia personal de las mujeres.

En la literatura sobre trabajo social se encuentra mucho contenido sobre migraciones, pero enfocado en las migraciones sur norte (Schirilla, 2016, Agustín, 2009). Esta literatura se enfoca mucho en las diferencias culturales, la interculturalidad y el transnacionalismo. Así que se habla de trabajo social transnacional (Furman y Negi, 2010). En la región andina existen sobre todo protocolos y guías de ONGs o del Estado describiendo la situación y tratando de elaborar programas para el combate de la trata de personas.

Para el tema de la presente tesina es importante resaltar y tomar en cuenta los siguientes debates dentro de estos cuerpos de literatura: el uso del vínculo migración irregular y trata de persona, el discurso sobre las personas involucradas en la trata de personas (personas afectadas por la trata de personas y victimarios) y el debate sobre la agencia propia de mujeres y relaciones de género en proyectos migratorios. En la atención social se discute cómo deben cambiarse y adaptarse los modelos y la oferta de la atención social cuando se trata de atender a personas migrantes, así como las relaciones de poder entre personas atendidas y personas que atienden.

Los vínculos debatidos entre migración y trata son los que conectan la trata con migración irregular, flujos migratorios no deseados y con el crimen organizado transnacional (Ruiz y Álvarez Velasco 2016, Magliano y Clavijo 2011). Estos vínculos son usados para justificar políticas restrictivas en la agenda migratoria de los Estados, y que además ayudan a construir imaginarios sobre las personas involucradas en la trata de personas, que según esta lógica securitista son las personas afectadas por la trata de personas y los traficantes criminales que usan la migración irregular para su negocio.

Para analizar la situación de las personas afectadas por la trata desde otra perspectiva, nos ayuda la literatura de género y migración. En la literatura de género se analiza las tensiones y desigualdades que encuentra una persona en las estructuras y en los procesos migratorios. Mientras en la literatura de género y migración poco a poco las mujeres fueron vistas como actoras, en la literatura sobre trata de personas las mujeres siguen siendo víctimas pasivas y sin voz. Se les niega la agencia propia y según Warren se habla de víctimas y victimarios (Warren, 2015 Jacobson y Skilbrei, 2014). Estas víctimas son construidas por parte de diferentes actores para diferentes motivos (Warren, 2015). Por ejemplo, el Estado necesita las víctimas para imponer restricciones migratorias en el nombre de la protección de las personas afectadas por la trata de personas. Las organizaciones civiles necesitan víctimas inocentes para su activismo en contra de la trata, pero también para moralizar en la lucha contra la violencia sexual.

Para el presente trabajo es necesario analizar los debates alrededor de los imaginarios sobre las personas atendidas, con el fin de poder situar y analizar la atención social que se les brinda a las personas afectadas. Para entender que especificidades y debates existen en torno a la

atención social a personas extranjeras en este contexto se tiene que enfocar en el trabajo social con migrantes o trabajo social transnacional (Furman y Negi 2010).

En la literatura estudiada se ha escrito sobre desafíos específicos que se dan en el trabajo diario con personas migrantes, sobre el acercamiento al otro (la otra cultura, las diferencias) y sobre la construcción del otro y sobre la aceptación del otro o de la diferencia (Schirilla 2016, Negi y Furman 2010).

En la asistencia directa a personas afectadas por la trata, y en la atención social en general, es importante analizar la relación entre la persona que atiende y la persona atendida. Los debates existentes dentro de este tema tornan alrededor de relaciones de poder y desigualdades entre quienes atienden y las atendidas (Viaña, 2004, Falla Ramírez, 2016, Agustín, 2009). Aquí entran debates sobre moral, ética y normativas, sobre la libertad, la autonomía de la persona atendida y sobre el control (moralizador) de parte de la atención social que existe.

En el presente trabajo entonces se quiere situar la atención social en un enfoque crítico que hace énfasis en estas posibles relaciones de poder y que trata de identificar imaginarios y percepciones sobre la trata de personas, que influyen en la atención social.

Metodología

Como respuesta a la problemática de la trata de personas en Ecuador y por las políticas públicas mencionadas anteriormente, se dio la apertura de dos casas de acogida para personas afectadas por la trata. En el 2007 se abrió la casa de la fundación Nuestros Jóvenes en Quito, con financiamiento de organismos internacionales, y en el 2008 se abrió una casa que se encuentra en Machala, la Casa Linda, financiada por el Estado. Posteriormente, la Casa de Nuestros Jóvenes se cerró y en el 2011 se abrió la casa de acogida Nido de la Fundación Alas de Colibrí en Quito, que también está financiada en parte por el Estado.

La oferta de las dos casas actualmente financiadas o cofinanciadas por el Estado se dedica a mujeres adolescentes menores de edad (entre 14 y 17 años de edad) y aparte de la atención residencial se ofrece un acompañamiento externo o ambulatorio. Los casos atendidos en estas casas son casos de trata interna, también existen casos de personas ecuatorianas tratadas que fueron rescatadas desde otros países y personas extranjeras afectadas por la trata en Ecuador.

Aparte existen otras casas de protección en Quito, en las cuales mujeres afectadas por la trata encuentran protección y asistencia. Estas instituciones son financiadas por donaciones privadas, organismos internacionales o iglesias y atienden a una población más amplia (adultas, migrantes, mujeres afectadas por violencia de género o intrafamiliar).

El presente es un estudio de carácter cualitativo, cuya principal técnica son entrevistas semiestructuradas. El estudio se concentra en el trabajo de atención ambulatorio y en casas de acogida para personas afectadas de trata de personas con fines de explotación sexual, que es la modalidad de la trata más visibilizada y atendida en el país. Para el análisis se tomó en cuenta la voz de las directoras, coordinadoras, trabajadoras sociales y psicólogas de las diferentes instituciones. La búsqueda de personas profesionales que atienden a personas afectadas por la trata se mostró difícil por dos razones. Primero porque no existen muchas instituciones en este campo y las casas de protección (por razones de seguridad) no son conocidas públicamente. Por ende fue difícil hacer los contactos. El segundo fue el aspecto de la alta confidencialidad del trabajo social con esta población afectada por la trata, que causó impedimentos iniciales. Sin embargo se realizaron 9 entrevistas semiestructuradas con las personas de los equipos interdisciplinarios. Estas entrevistas se realizaron entre diciembre 2017 y febrero 2018. Las preguntas en la entrevista semiestructurada son abiertas y dejan espacio para respuestas detalladas y también para información adicional. Las preguntas y la estructura de la guía son flexibles y permiten la adición de nuevas preguntas durante la entrevista.

La información que se recopiló en las siguientes instituciones:

- Dos casas de protección especializadas en la atención a personas afectadas por la trata: Casa Nido de la Fundación Alas de Colibrí en Quito y Casa Linda en Machala.
- Dos casas que atienden la problemática de la violencia de género y como parte de esto atienden a personas afectadas por la trata de personas: Casa Matilde y Casa Adalia, ambas en Quito.

Además se entrevistó personas de la Casa Señora de la Paz, que atienden mujeres en movilidad humana y en situaciones difíciles y dentro de esta población también atienden a personas afectadas por la trata con diferentes fines de explotación. Aparte se entrevistó a la trabajadora social del Albergue San Juan de Dios en Quito, una institución que acoge personas de la calle y migrantes en situaciones difíciles. La trabajadora social trabaja junto

con la Casa Señora de la Paz y por ende tiene experiencia en la atención a personas afectadas por la trata.

Todas las instituciones atienden personas ecuatorianas y personas extranjeras, lo que permite analizar las diferencias en las necesidades entre las personas atendidas.

Los equipos en las casas son interdisciplinarios y todos trabajan con trabajadores sociales, psicólogas, educadoras y facilitadoras y tienen colaboraciones con otras instituciones. Realizan su trabajo mediante programas y proyectos especializados con atención directa, pero también con proyectos y programas de prevención. La investigación incluye también la revisión de documentos e información de las instituciones, así como documentos internacionales y nacionales con respecto a la atención social a personas afectadas por la trata (protocolos y diagnósticos).

Para poder observar la atención social en el campo del trabajo con personas tratadas en Quito, se escogió entonces a diferentes instituciones que trabajan en este campo y que tienen una casa de acogida. Estas casas funcionan 365 días al año, 24 horas al día. Las personas acogidas son mujeres, en dos casas menores de edad y en las otras mayores de edad también con sus hijos. En las casas para mujeres menores de edad, las mujeres adolescentes acogidas fueron rescatadas anteriormente de una situación de trata y de explotación y el internamiento pasó por orden de la Fiscalía.

La casa de acogida reemplaza el escenario cotidiano de las adolescentes, que era la situación en la cual fueron captadas y después la situación de explotación. En la casa de acogida las adolescentes encuentran un sitio protegido y acompañado por profesionales para poder recuperarse y prepararse para la reinserción a la sociedad, la comunidad y la familia, a la escuela o al trabajo. Tienen la posibilidad de estudiar, trabajar y reciben atención médica, social y legal. En la casa tienen su cuarto, comparten baños y duchas y reciben comida. También se realizan actividades de recreación y se organizan paseos guiados. La ubicación de la casa es secreta por razones de protección de las adolescentes.

Las casas que acogen mujeres mayores de edad trabajan con personas afectadas por violencia de género, personas en situación de movilidad humana y personas en situación precaria. Dentro de estas poblaciones atienden también a personas afectadas por la trata de explotación

sexual y laboral. También ofrecen atención médica, social y psicológica. En estas casas ofrecen talleres y cursos y acompañamiento de 24h. Las mujeres tienen su espacio privado pero también comparten áreas comunales como las cocinas o salas.

Después de haber descrito el escenario y la metodología de la presente investigación, en el siguiente capítulo se posiciona el tema de la tesina en la literatura disponible y se aborda los debates teóricos en torno a la trata internacional de personas, las migraciones internacionales y la atención social a migrantes.

Capítulo 1

El vínculo entre migración, género y trata de personas y el modelo de trabajo social transnacional

El contenido de esta tesina aborda varios debates en torno a los diferentes temas que la constituyen. Estos temas son la trata internacional de personas, las migraciones internacionales y la atención social a migrantes.

La literatura existente en el tema de la trata de personas muestra una concentración en las personas afectadas por la trata de personas y en las políticas públicas que existen en diferentes lugares o regiones para combatir y abordar el tema de la trata. El enfoque está en los análisis de políticas y campañas anti-trata y en las imágenes que estas distribuyen (Ruiz Álvarez Velasco 2016, Magliano y Clavijo 2011).

En la literatura sobre la migración, la trata es un tema que ha ganado fuerza recientemente. Antes, el tema se ha abordado sobre todo desde la literatura de género y sexualidad y los debates feministas sobre prostitución y el comercio sexual. En estos debates se habla de las estructuras de poder y las desigualdades que afectan y violentan a las mujeres, además se trata de la agencia personal y social de las mismas (Cortes Niéto et al. 2011, Gregorio Gil 1997). En la literatura sobre migración y género se hacen análisis feministas de la migración con respecto a la vinculación de migración y género usando por ejemplo el concepto de la interseccionalidad (Jacobson y Skilbrei 2014). Se trata de identificar diferentes ejes o factores que influyen en la posición y en la discriminación de una persona en las estructuras existentes. Este es un concepto interesante para la atención social y para entender la situación de las personas con sus diferentes ejes y características, pero también para identificar relaciones de poder entre personas (Schirilla 2016).

También se ha abordado la trata en la literatura sobre criminalidad. Existe mucha literatura que aborda el vínculo de la trata de personas con el crimen organizado, con una lucha global contra el tráfico de drogas y también de personas, en la cual se habla de las legislaciones y del derecho penal con respecto a la trata de personas (Della Penna 2014, Villalpando 2011). La mayoría de la literatura sobre trata y las personas afectadas por la misma se concentra en mujeres, adolescentes y niños y niñas, pero no en hombres. También hay una concentración

mayor en la trata con fines de explotación sexual y se critica que otras modalidades de la trata reciben menos atención (Ruiz Álvarez Velasco 2016, Hurtado e Iranzo 2015).

Existe también literatura sobre los factores estructurales de la trata de personas, y las causas que describe Chiarotti (2003) son la pobreza, la inseguridad y la violencia. Esta literatura insiste en la importancia de alejarse de la visión legalista y de destacar los actores involucrados y factores estructurales que causan y determinan la trata de personas. “Es necesario seleccionar los hechos constitutivos de lo que aquella (la trata de personas) es y determinar quiénes sufren y quiénes la perpetran, así como establecer acuerdos sociales mínimos, explícitos o implícitos, sobre sus causas y formas de combatirla” (Hurtado e Iranzo 2015, 1). Las mismas autoras dicen que la representación social de la trata al mismo tiempo es una fuente de producción de conocimientos, lo que quiere decir que la manera en que se percibe la trata influye en la producción de estudios y de conocimientos sobre la misma (Hurtado e Iranzo 2015). Además, manifiestan que “Desde la academia el aporte a la comprensión de la trata ha sido bien modesto, y no solo por la escasez de publicaciones, sino por la poca diversidad de enfoques teóricos y metodológicos (Hurtado e Iranzo 2015, 3). Existe entonces una falta de miradas críticas y más abiertas sobre la trata de personas y los involucrados desde perspectivas diversas.

Inicialmente en los estudios sobre las migraciones no se tomó en cuenta a las mujeres: las mujeres contaban como acompañantes o migraron por reunificación familiar. Recién en relación a la globalización y con un mayor movimiento de las mujeres, las mismas fueron vistas en la literatura como personas autónomas que emprenden un viaje y migran por razones y cuenta propias (Herrera 2012). Esta literatura sobre migración y género toma en cuenta las experiencias migratorias de las mujeres y se ocupa de temas como el mercado laboral, los roles de cuidado y de reproducción con respecto a la migración, familias transnacionales, entre otros. Desde una perspectiva feminista también entraron debates alrededor de relaciones de poder e desigualdades de género en las situaciones de migración. Se enfocó en la influencia que tiene la posición de una persona en la estructura de su experiencia migratoria. Pero mientras en la literatura sobre la migración y género el rol de la mujer cambia a un sujeto autónomo, en la literatura sobre trata de personas, las mujeres siguen siendo vistas como víctimas pasivas. Se les niega incluso que hayan emprendido un proyecto migratorio.

¿Quiénes son entonces las personas atendidas en la atención social a migrantes afectadas por la trata? ¿Se les ve como migrantes, personas autónomas o solo personas afectadas por la trata de personas?

Se ha abordado el tema de migración en el trabajo social, pero enfocándose en los movimientos migratorios Sur-Norte, desde el llamado “Sur global” hacia Europa o Estados Unidos (Furman y Negi 2010, Schirilla 2016 y Agustín 2009). Además, esta literatura se enfoca mucho en las diferencias culturales, en los conceptos de cultura, interculturalidad y transnacionalismo con respecto a los modelos de atención.

En definitiva, la literatura sobre la intervención social en el campo de la trata internacional en la región andina es escasa, faltan conocimientos sobre la influencia de las migraciones en la intervención y por ende sobre los desafíos que se presentan a la intervención social en este campo. Más bien existen protocolos y guías de ONGs o del Estado, que describen la situación, hacen un análisis e intentan involucrar actores para elaborar programas en el combate de la trata de personas o en la atención de las personas afectadas por la trata (por ejemplo el Protocolo nacional unificado para la protección y asistencia integral a personas víctimas de trata del 2013 de la Organización Internacional para las Migraciones, o el “Estudio sobre el Estado de la Trata de Personas en Ecuador” del 2011 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito).

Esto tiene que ver con la importancia del tema en el ámbito de las instituciones internacionales, que piden avances y acuerdos en la colaboración internacional. Se tiene que encontrar soluciones rápidas y no se usa el tiempo para hacer investigaciones profundas. Lo que hace falta entonces es literatura y reflexiones críticas sobre la intervención social con personas afectadas por la trata. El presente trabajo pretende, entonces, concentrarse en el análisis del oficio de la atención social a personas afectadas por la trata internacional y reflexionar sobre la influencia que las migraciones internacionales han tenido en esta atención.

Por ende me apoyo en los siguientes cuerpos de literatura: la literatura que analiza la trata internacional de personas desde los estudios migratorios, los estudios sobre migración y género y; literatura sobre la intervención social transnacional. En la siguiente sección voy a

abordar estos tres cuerpos, analizando los debates que contienen y que son relevantes para el tema del presente trabajo.

1.1. Debates sobre migración, género y trata de personas

La vinculación de la migración con la trata de personas es abordada de diferentes maneras en la literatura y en las políticas. Existe una crítica al vínculo que se hace, ligando a la trata de personas con la migración irregular y/o con el crimen organizado (Aradau 2004, 252). El debate que existe en torno a este vínculo es, cómo se utiliza la trata de personas para definir la agenda migratoria centrada en el control y en la criminalización. Pero no se ve a la trata de personas como un problema estructural, con factores estructurales en la sociedad que promueven las migraciones y también la trata de personas (Aradau, 2004).

Nos encontramos entonces con el tema de la securitización en combinación con imaginarios sobre las personas involucradas en el tema de la trata (Androff 2010, Aradau 2004, Ruiz y Álvarez Velsaco 2016). Estas vinculaciones entre trata y migración sirven a los políticos para establecer acciones y leyes en este ámbito. La crítica en la literatura radica en que la forma en la cual se vincula la trata y la migración sobre todo sirve para restringir la migración (Aradau 2004, Ruiz y Álvarez Velasco 2016, Magliano y Clavijo 2011). Se conecta la trata con migraciones ilegales, desordenadas y abusivas y no con la migración regular. Quiere decir que es una migración negativa y problemática y las personas involucradas deben ser un peligro (Aradau 2004). “As illegal migrants, prostitutes and (potential) criminals, trafficked women are a cause of insecurity; as victims, they are also simultaneously vulnerable and made insecure themselves” (Aradau 2004, 253).

De esta manera, Aradau (2004) dice que existen dos construcciones de la política anti-trata de personas, la una política de manejo de riesgos, donde se ve la trata como un asunto de seguridad y la otra una política de piedad, que utiliza un imagen de las personas afectadas para generar lástima, y así generar la atención al tema (Aradau 2004). La primera política se manifiesta en las acciones para hacer más seguras las fronteras y en tomar acciones para reafirmar la soberanía de los estados. Se conecta la trata de personas con migración ilegal, con el terrorismo, con el crimen organizado y con el tráfico de drogas (Aradau 2004). Esta política pide como solución actos políticos con respecto a la seguridad y a controles en la frontera. Esta securitización también ha entrado en los estudios académicos donde existe un consenso sobre estos peligros mencionados (Aradau 2004).

Según Aradau (2004) el discurso de la política de piedad usa la pena para llamar la atención al tema. Usa la situación de las personas afectadas para pedir la compasión de la sociedad para actuar en contra de este hecho. Se trata de hacer visibles a las personas afectadas por la trata de personas y su vulnerabilidad (Aradau 2004). Para eso se usa un lenguaje de Derechos Humanos que pretende proteger a los humanos de traficantes y tratantes, justificando así las acciones de control y restricciones en la movilidad.

En una combinación de las construcciones, entonces, se explica las medidas de seguridad con la protección de las mujeres afectadas, pero sin tomar en cuenta las causas estructurales. Se pretende impedir el negocio de los tratantes cerrando fronteras y haciendo mayores controles para proteger a las personas afectadas y que los tratantes no puedan alcanzarles. También en Ecuador estos enfoques securitistas ganaron atención, y la influencia internacional en el tema de la trata influye en acciones locales (Ruiz y Álvarez Velasco 2016).

En este sentido Aradau y también Jacobson y Skilbrei hablan de una construcción de parte de los estados de las personas afectadas por la trata como personas afectadas en situación de vulnerabilidad, pero al mismo tiempo como potenciales peligros para la sociedad (Aradau 2004 y Jacobson y Skilbrei 2014). Es decir que las mujeres, para poder tener derechos y ayuda, tienen que abandonar sus agencias propias y si usan su agencia propia están estigmatizadas como prostitutas y criminales (Jacobson y Skilbrei 2014). Una combinación entre tomar decisiones y ser afectada por la trata no existe. Si las mujeres asumen una responsabilidad y decisiones autónomas, la estigmatización aumenta y la percepción de parte del estado y de la sociedad ya no les destina apoyo o derechos, sino más bien se les asigna vergüenza y culpa porque realizan un trabajo inmoral (Jacobson y Skilbrei 2014). Pero Jacobson y Skilbrei (2014) también demuestran que ser afectada por la trata de personas no libera a las mujeres que trabajaron en la industria sexual de la vergüenza y de la culpabilidad. Los autores hablan de víctimas sospechosas o reprochables (Jacobson y Skilbrei 2014).

De esta manera Warren dice que muchas de las mujeres afectadas se ven a sí mismo como mujeres que tomaron decisiones infortunadas que las llevaron a trabajar en malas condiciones y con sueldos muy bajos (Warren 2015, 24). Pero en los discursos predomina el enfoque en la mujer como víctima y no como sujeto de decisión. Warren explica y cuestiona la victimización de las mujeres tratadas y señala:

La dicotomía victimario/víctima es una estrategia discursiva para convocar el poder moralizador, que es tanto de género como generacional, con el fin de producir víctimas inocentes para públicos más amplios, para el activismo en derechos humanos, para los proveedores de servicios y para el Estado” (Warren, 2015, 30).

El poder moralizador se refiere a un consenso moral por parte del Estado, de ONGs y de la sociedad civil, contra la violencia de género y el crimen transnacional y dentro de estos discursos las mujeres, niñas y niños y adolescentes son víctimas de sociópatas y depredadores de género masculino (Warren 2015, 20). Estas personas afectadas justifican intervenciones estatales y sociales y por lo tanto también son un interés económico para fundaciones que recaudan fondos para brindarles ayuda. Esta moralización de la trata de personas (como expresión de violencia sexual transnacional) “(...) niega a las víctimas, por lo general mujeres, cualquier forma de agencia o voz sobre el tema” (Warren 2015, 21).

La idea detrás de esto también es que la mujer debe querer quedarse en su origen y la mujer afectada por la trata de personas y culpable debe cambiar para no caer otra vez en la trampa de la trata de personas (Jacobson y Skilbrei, 2014). “(...), being identified as a victim does not necessarily secure women rights that address what the women themselves perceive as their needs, and in ‘choosing’ to appropriate the victim category it is difficult simultaneously to represent oneself and be recognized as an active, modern person/self” (Jacobson and Skilbrei 2014, 203). Con la construcción de la víctima entonces, el estado y la sociedad definen que la mujer no ha querido migrar y que la mujer no es capaz de evaluar su situación y de definir la protección y el apoyo que necesita.

Con respecto al tema del trabajo presente, aquí aparece la pregunta de si las personas que proveen la atención social a las personas afectadas por la trata sexual, perciben a estas mujeres extranjeras de la misma forma como describí hasta ahora, y como esto influye en su trabajo.

Como la trata internacional de personas incluye un cruce de fronteras, también es un campo para reproducir fronteras, identidades y estereotipos (Jacobson y Skilbrei 2014). Estos son otros temas con cuales las personas afectadas por la trata se ven confrontadas. Se puede decir que la mujer afectada por la trata es objeto de estudio en la literatura que se ocupa del tema por su múltiple estereotipización: Es mujer, es afectada por la trata de personas, es migrante

(Rodríguez Valladolid 2014). En la literatura feminista se habla de la interseccionalidad que influye en las experiencias de personas (Jacobson y Skilbrei 2014). La interseccionalidad quiere decir que diferentes ejes como el género, la edad, la etnia, el origen o la nacionalidad, y otros, influyen en la situación de una persona y definen esta situación.

Para tener un marco de análisis crítico del vínculo que se hace entre las experiencias de las mujeres en las migraciones internacionales y/o en la trata sexual, es importante incluir literatura sobre el tema de migración y género. Primero la migración ha sido vista y tratada como algo de los hombres y las primeras mujeres que migraron eran acompañantes o migraron por reunificación familiar (Herrera, 2012). Recién más tarde, a principios de este siglo, las mujeres fueron tomadas en cuenta en los estudios sobre migraciones. Se tomó en cuenta que la migración también tiene rostro femenino y que muchas mujeres migran por su propia cuenta y solas. Desde una vista crítica de género, se analizaron también relaciones de poder y desigualdades estructurales que aparecen en los procesos migratorios. Gregorio Gil explica que es importante analizar las relaciones de poder dentro de un grupo doméstico (que es un grupo de personas que asegura su reproducción por un ingreso colectivo) porque definen el acceso a recursos y la autonomía en tomar decisiones (Gregorio Gil, 1997). “Estas relaciones suelen darse en función de divisiones de género, edad o generación y parentesco (Gregorio Gil 1997, 166). Estas relaciones de poder generan experiencias específicas para las mujeres y sobre todo les exponen a tensiones entre estas estructuras y la propia agencia. En el marco del presente trabajo, esta perspectiva sirve para tener una perspectiva diferente a la situación de la persona atendida y para analizar los modelos de atención social. Dentro de esta perspectiva existen debates sobre ideologías con respecto a la maternidad o la paternidad, los roles de las mujeres en general y las actitudes hacia la migración femenina. ¿Se toma en cuenta estas tensiones que percibe la mujer atendida?

Para el tema del presente trabajo es importante ver que también las personas que atienden a personas afectadas por la trata forman parte de la sociedad, forman parte de estas estructuras y desigualdades de género y por ende también son debates que pueden influir en la atención que brindan.

En la literatura sobre migraciones entonces hubo cada vez mayor influencia de los estudios de género y del feminismo, y en esta literatura se reconoce a las mujeres como actoras, se

reconoce la construcción de tensiones en cuales se encuentran las mujeres y por ende se cuestiona la vulnerabilidad natural de la mujer y su incapacidad de reaccionar o decidir. Pero cuando se habla de trata de mujeres se pierde esta idea que las mujeres pueden ser actoras y tomar decisiones. Los estudios hablan de víctimas y victimarios y se les niega a las mujeres la autodecisión para la migración y de igual manera para sus proyectos futuros. Por ende las mujeres tratadas terminan siendo vistas como víctimas y un grupo vulnerable. A veces ni se les ve como migrantes, solo como personas afectadas por la trata (Chiarotti 2003, Agustín, 2009).

En esta tesina se refiere a las personas afectadas por la trata internacional como migrantes porque entiendo que solo con esta perspectiva se puede tributar respecto a la complejidad de la situación de estas mujeres y sus proyectos migratorios detrás de la situación de trata. En la siguiente parte de este capítulo quiero abordar los debates existentes en la atención social con personas migrantes y/o con personas afectadas por la trata. ¿Quiénes atienden y con qué modelos de atención?

1.2. Atención social a migrantes y trabajo social transnacional

Hay campos de acción¹ en el trabajo social que se dan en conexión con las migraciones (Schirilla 2016). Se habla entonces de campos de acción (p.ej. escuelas, centros para migrantes, centros para la ayuda social etc.) y de relaciones entre extrañeza y cultura, migración y cultura, migración y derechos, identidades y pertenencias, y de manera más general se habla de cómo la migración presenta una serie de desafíos para el trabajo social. El debate que existe aquí es acerca de cómo debe cambiar y adaptarse el trabajo social y cómo se atiende en este caso a él o la migrante. En este contexto se habla de trabajo social transnacional (Furman y Negi 2010, 4). Los autores lo explican con las complejidades de las situaciones de las personas atendidas que se encuentran viviendo entre diferentes lugares (origen, destino, lugares terceros). Más y más personas viven vidas transnacionales, es decir que las personas están situadas en un contexto global en el cual la vida social, de familia y la vida económica trasciende fronteras nacionales (Furman y Negi 2010). Lo mismo pasa con el trabajo social o los trabajadores sociales, que tienen redes internacionales de intercambio de ideas, recursos y conocimientos. No se trata solo de atender al o la migrante en un lugar sin tomar en cuenta que vive una vida transnacional (en diferentes lugares al mismo tiempo)

¹ En alemán se usa el termino Handlungsfeld, que significa el campo o el tema en dónde se requiere y realiza atención social.

compleja y se trata de buscar otros trabajadores sociales en otras partes del mundo para cooperar. En este sentido Potocky (2010) describe un trabajo de la atención social importante que se llama Case management², que en el caso de la atención a personas migrantes puede ser mucho más intensivo e involucrar organizaciones y personas en otra parte del mundo, puede involucrar instituciones como la extranjería, instituciones estatales de migración y también instituciones legales (p.ej. con respecto a la persecución del traficante).

Según Furman y Negi, el trabajo social transnacional es “(...)an emerging field of practice that (a) is designed to serve transnational populations; (b) operates across nation-state boundaries, whether physically or through new technologies; and (c) is informed by and addresses complex transnational problems and dilemmas” (Furman y Negi 2010, 8). Uno de estos problemas es la trata de personas.

Más concretamente se discute sobre cómo la intervención social debe manejar diferencias culturales, religiosas, diferencias en la percepción del mundo o problemas psicosociales que se derivaron por la migración.

Porque de lo contrario, ¿cómo podríamos intervenir con estas personas sin conocer su sistema de referencia, ni el nombre que dan a sus dolencias, ni los modelos de interpretación, ni lo que piensan de la naturaleza corpórea y espiritual del hombre y de sus relaciones con el mundo circundante? (Aranaga 2007, 71).

Se trata de entender mejor lo que le causa problemas y dificultades a la persona atendida y de la voluntad de la persona que atiende, de acercarse al de enfrente, pero también de reflexionar sobre uno mismo. “El trabajador social que pretende conocer al inmigrante partiendo de las claves que rigen la sociedad de acogida únicamente estará poniendo de manifiesto la distancia que existe entre ambas sociedades, probablemente, emitiendo juicios y valoraciones en virtud de esa distancia” (Aranaga 2007, 79).

Es necesario tener claro que la cultura es algo construido y no algo natural. Enfocándonos entonces en las diferencias (re)construimos la propia cultura y la cultura de los otros y por ende el otro. Pero si nos enfocamos en las similitudes, nos acercamos al otro y lo hacemos

² Case management se llama la coordinación de un caso, es decir la coordinación de todos los servicios, personas involucrado en la situación de la persona atendida. Esto quiere prevenir la confusión entre responsabilidades o la falta de responsabilidad.

menos “otro”. Schirilla (2016) también describe la extrañeza como algo importante para la comprensión de la cultura. Pero esta extrañeza es algo creado por la sociedad y sirve para definir el otro y sobre todo para construir una diferencia con este otro, para justificar un trato especial (Schirilla 2016). Así, no solo se construye al otro, también se construye un “nosotros”. Pero se niega así la afectación común de una situación, por ejemplo, por ser mujeres o madres. Con el discurso sobre la extrañeza y diferencias culturales se obstaculiza el reconocimiento de iguales situaciones de intereses porque se enfoca en las diferencias en vez de las similitudes (Schirilla 2016). Este es un desafío, entonces, para los trabajadores sociales.

Sin embargo, mientras la mayor parte de la literatura sobre trabajo social transnacional se enfoca en el trabajo con migrantes del sur en el norte, en este trabajo es importante tomar en cuenta que la mayoría de las personas atendidas no ha llegado de muy lejos, sino que la migración sur-sur y también intra-regional es más presente. Por ende las diferencias culturales no son tan grandes. No obstante, el hecho de atender a una migrante puede causar otras perspectivas y problemas que difieren de la atención a personas no migrantes. Por ejemplo se habla de la falta de redes sociales, falta de conocimientos sobre el sistema de educación, sistema de salud o la falta de acceso a papeles de identificación (Schirilla 2016). La autora explica también que problemas como la pobreza, desigualdades en la educación y menores posibilidades en el mercado laboral no se explican por la extrañeza, pero se pueden explicar por dinámicas migratorias (Schirilla 2016, 104). Por ejemplo, está restringido el acceso al mercado laboral o a la educación para migrantes, lo que lleva a una situación precaria y discriminada. Por ende no hace una diferencia la distancia que recorrió el migrante o si tiene una cultura distinta, pero las posibilidades, derechos y accesos que tiene en la sociedad receptora.

Este trabajo se concentra sobre todo en la asistencia directa a estas personas afectadas por la trata. Las personas que realizan esta asistencia se encuentran entonces con los temas mencionados como las desigualdades estructurales, un sistema globalizado, diferentes formas de migración, leyes y reglamentos estatales y otros más. Todo esto no solo influye en la situación de la persona atendida sino también en la atención, en las posibilidades, recursos y opciones que disponibles. Hay dependencias y desigualdades que influyen en los imaginarios que existen sobre las personas atendidas y en la relación entre la persona atendida y la persona que atiende.

Otro tema importante entonces es esta relación entre persona atendida y persona que atiende. Ahí existen relaciones de poder y estas relaciones son tema y debate en la atención social. Hay una discusión permanente en la atención social sobre cómo se muestran estas relaciones de poder, sobre cómo detectarlas, prevenirlas o manejarlas (Viaña 2004, Falla Ramírez 2016).

En el debate de sobre cómo se muestran estas relaciones de poder, se habla de relaciones desiguales entre trabajador social y persona atendida en el sentido de que el trabajador social está en la situación de saber hacer, tiene recursos y muchas veces es delegado de estructuras estatales que le hacen parte del poder estatal (Viaña 2004). Las relaciones de poder implican conflictos de intereses sobre lo que es la situación deseable para la persona atendida. El simple hecho de que la persona que realiza la atención social esté en posición de ayudar, muestra una relación desigual que implica poder (Viaña 2004). “Cualquier relación profesional es por definición, una relación asimétrica donde una parte dispone de un saber y de un saber hacer que, en esencia, constituyen una fuente de poder para la parte demandante de la atención” (Viaña 2004, 27). Según el autor, el análisis sobre el poder tiene que ver con la libertad y la autonomía del sujeto. Lo que quita libertad a la persona atendida y lo que le da autonomía. En este contexto, Falla Ramírez (2016) habla de la capacidad de ejercer control por parte de la atención social y de mecanismos de normalización o de corrección sobre los sujetos (Falla Ramírez 2016, 354). Es decir que la atención puede ser condicionada por parte de la persona que atiende. Esto, de parte de la persona que atiende, requiere un imaginario sobre la normalidad, sobre cómo debe ser la situación y cómo debe comportarse la persona atendida. Implica una forma de ver la vida de las personas atendidas. Aquí influyen muchos debates sobre moral, ética y normativas que se pueden visualizar entonces en la atención social. El hecho de trabajar con personas extranjeras le da otro eje al debate, aquí influyen prejuicios y presunciones sobre el otro y cómo debe ser el otro y cómo debe ser y actuar el otro en donde nosotros. Sobre todo en el tema de la trata de personas con fines de explotación sexual, estos imaginarios juegan un rol crucial pues existen supuestos y también prejuicios sobre las personas afectadas por parte del Estado, por parte de la sociedad y por ende también por parte de la atención social por ser migrantes, por trabajar en la industria sexual y por ser personas afectadas por la trata de personas.

De una manera similar, Viaña habla de un poder disciplinario que se muestra en “la vigilancia jerárquica, la sanción normalizadora y el examen” (Viaña 2004, 32). Estos términos implican una supervisión y observación unilateral usadas para generar un saber sobre las personas

atendidas. Después se diagnostica la conducta de los sujetos atendidos “(...) en función de unos parámetros de normalidad que proporciona el saber profesional” (Viaña 2004, 33). Con este examen se califica entonces estilos de vida percibidos como anormales (por parte del Estado, de la sociedad y por ende de la atención social) y se trata de reconducir estos estilos hacia la normalidad (Viaña 2004).

Agustín (2009) critica justamente la ejecución de este poder de limitar la libertad de las personas atendidas, por ejemplo, en quitarles la responsabilidad para sus acciones o sus decisiones sobre sus estilos de vida. Agustín dice que la atención social les estigmatiza y desvaloriza a las mujeres afectadas por la trata o a mujeres que migran y trabajan en la industria sexual (Agustín 2009). “Emigrar implica tomar decisiones arriesgadas, y solo se necesita que un eslabón de la cadena sea débil para que las cosas salgan mal. ¿Pero es una buena razón no tratar como real y completa a la gente que actúa de ese modo?” (Agustín 2009, 65). No existe una sola realidad objetiva, ni un derecho de saber cómo cada quien debe vivir (Agustín 2009, 253). Pero los discursos de la ayuda muchas veces describen las personas atendidas como personas pobres, excluidas, desfavorecidas, víctimas, migrantes irregulares que necesitan la asistencia social porque no son capaces de tomar decisiones propias y necesitan ser rescatadas de su situación (Agustín 2009).

Con respecto a la prevención de las relaciones de poder, existe el enfoque que dice que no es posible de prevenir estas relaciones, pero que sí existe la necesidad de hacerlas visibles y sobre todo de analizar los códigos de conducta con los cuales se trabaja en la atención social (Viaña 2004). No se puede evitar las relaciones de poder, pero se puede “(...) situar a los clientes y a los trabajadores sociales dentro de instituciones y de sistemas de poder y ver cómo las regulaciones institucionales nos moldean” (Viaña 2004, 29). Es decir aumentar la responsabilidad y la conciencia con cual se ejerce el poder.

Sin embargo, no solo entre las personas que atienden y las personas atendidas hay relaciones de poder. Viaña describe el debate acerca de si el trabajador social es el objeto o el sujeto de poder. Es decir, si es la persona que ejerce poder sobre otras o se ejerce poder sobre el trabajador social (Viaña 2004). El trabajador social se encuentra a veces en una situación de ambigüedad porque tiene un rol de delegado (del estado o de otra institución que le da órdenes y recursos para su trabajo) y entonces es parte de este poder de las estructuras que quiere cambiar o combatir. La atención social se encuentra en una posición intermediaria

entre la persona atendida y la organización o el sistema del estado (Viaña 2004, 29). Es entonces también el estado que ejerce poder a través de la atención social y que con sus encargos a la atención social influye en la atención que debe realizar el/la trabajador/a social. En este capítulo se han visibilizado los diferentes vínculos entre la trata de personas y las migraciones abordadas diferentemente en la literatura. Entre ellos se encuentra un vínculo securitista, en el cual se usa la trata de personas para justificar medidas restrictivas para enfrentar las migraciones. Para el trabajo presente es importante tener en cuenta que un enfoque de seguridad, en el cual el éxito de las acciones se mide en arrestados y denunciados, en números disminuidos de migrantes irregulares y en deportaciones, tiene una influencia en la imagen que existe del tema de la trata de personas, y por ende en los servicios que se brindan o que se consideran como necesarios para atender y proteger a las personas afectadas. En el presente trabajo también es un factor importante la influencia de los discursos de la sociedad civil, del Estado y de ONGs en la atención de las personas afectadas por la trata de personas. Si se les ve como “víctimas”, se les asigna ayuda y protección, pero no se les da una voz, porque se les ve como niñas, traumatizadas sin posibilidad de hacer decisiones propias. Por otro lado, si se les ve como sujetos de sus decisiones con voz, no se les asigna protección o, incluso, se les da una parte de la culpa de su situación de trata.

Para poder entender la situación compleja en la cual se encuentran mujeres afectadas por la trata de personas con fines de explotación sexual, se tiene que tomar en cuenta las tensiones que perciben las mismas en la sociedad.

Este trabajo se apoya y comparte las críticas que se presentan en la literatura sobre relaciones de poder en la atención social. Yo veo la necesidad de analizar las percepciones para identificar problemáticas y peligros que influyen en la relación entre la intervención social y las personas atendidas, y por lo tanto en el resultado de la colaboración como parte del trabajo social o de la atención social.

A pesar de que la literatura se enfoca sobre todo en las personas afectadas por la trata y en las políticas alrededor de la trata, el presente trabajo pretende enfocarse en las personas que realizan la atención social a personas afectadas por la trata. A pesar de que el trabajo transnacional se enfoca sobre todo en migrantes sur-norte, el presente trabajo aporta analizando el trabajo con migrantes intrarregionales o sur-sur.

En el siguiente capítulo se contextualiza la situación de la trata de personas y de la atención social en este campo en Ecuador.

Capítulo 2

Migración y trata de personas en Ecuador

El objetivo de este capítulo es contextualizar la situación que se vive en Ecuador con respecto a las migraciones internacionales, la trata de personas y la atención social en el campo de la trata. Primero se abordará el tema de las migraciones en Ecuador y las últimas tendencias, para posteriormente conectar estas migraciones con la situación de la trata internacional de personas en el país. Después se analiza la percepción de las personas migrantes y de las personas afectadas por la trata por parte de la sociedad y del Estado ecuatoriano, y la influencia que tiene esto en la oferta en la atención social en el campo de la trata de personas en Ecuador. Finalmente se describe la oferta existente de la atención social en el campo de la trata y las instituciones que realizan la misma.

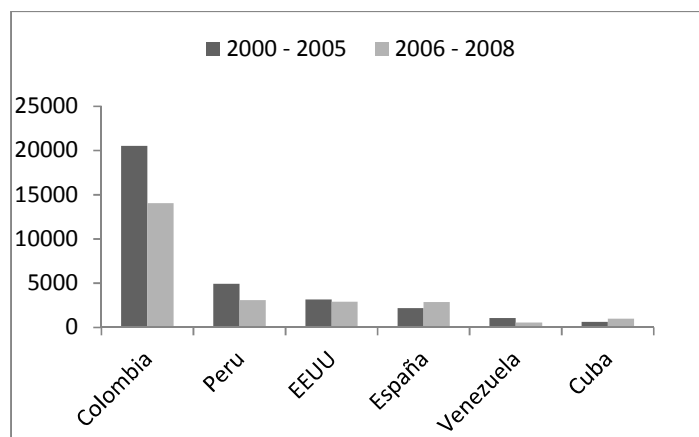
1.3. Migración y trata de personas: Ecuador como país de origen, destino y tránsito

La emigración internacional en Ecuador tiene varias olas y diferentes destinos, aunque es desde finales del siglo pasado e inicios del actual que este proceso cobra fuerza e involucra a un grupo más amplio y diverso de la población ecuatoriana, que sale sobre todo a Estados Unidos, España e Italia (Ramírez 2017).

En la década de 1950 se da una primera ola de emigración sobre todo desde Azuay y Cañar a Chicago y Nueva York. Posteriormente, en los años 70, y por la expansión del sector industrial, hubo una aceleración de la migración interna rural-urbana (Ramírez y Ramírez 2005). “Este cambio poblacional, síntoma del lento y desigual proceso de modernización del país, sería la antesala de la migración internacional” (Ramírez y Ramírez 2005, 37). La crisis de la deuda en los años 80, pobres resultados de crecimiento económico, la devaluación de la moneda y la inflación tuvieron impactos negativos en la población y la pobreza aumentó. Los ajustes estructurales como respuesta a la crisis de la deuda (p.ej. cortes en los gastos sociales y educación) generaron impactos negativos en las condiciones de vida. Con la crisis bancaria finales del siglo 20 la tasa de inflación pasa de 4% (1997) a 140% (1999) y principios del 2000 los flujos emigratorios crecen (Ramírez y Ramírez 2005, 45). El destino principal de estas migraciones era España y el perfil de estos migrantes era crecientemente femenino (Ramírez y Ramírez 2005, 100). Hubo entonces una feminización de la migración desde Ecuador, lo que significa que más mujeres que antes buscaron una mejora de su situación de vida y de la de sus familias a través de la migración internacional.

Desde finales del siglo pasado e inicios de este siglo también crecen los flujos y movimientos hacia Ecuador. Aunque los primeros flujos inmigratorios se dieron en los años 20, cuando llegaron europeos, chinos y ciudadanos de Medio Oriente, principalmente a Guayaquil y Quito, desde los años 50 estos flujos disminuyeron, y luego reaparecieron con más fuerza pero con un perfil de carácter intrarregional (Herrera Mosquera, Moncayo y Escobar García 2012). La población colombiana encabeza estas nuevas migraciones. Ecuador se convierte en un país receptor de flujos de migración y de desplazados forzados desde Colombia. Los factores que motivan estas migraciones son diversos, pero la dolarización y el conflicto armado en Colombia son factores importantes. En los datos de entrada y salida de extranjeros al país también se muestra una creciente inmigración de peruanos (Figura 1).

Figura 1.1. Población extranjera residente en Ecuador 2000-2005



Fuente: Herrera Mosquera, Moncayo y Escobar García, 2012.

Entre 2000 y 2005 se da un pico en la llegada de inmigrantes colombianos y peruanos (Herrera Mosquera, Moncayo y Escobar García 2012). Otro pico de inmigrantes se da desde 2009, el mismo representa una migración más diversa que responde, sobre todo, a la apertura de las fronteras instaurada con la constitución del año 2008, la cual con su principio de libre movilidad lleva a retirar la visa de turismo para ciudadanos de todo el mundo (Herrera Mosquera, Moncayo y Escobar García 2012). Los países de origen de estos nuevos inmigrantes son, entre otros, Cuba, Haití, Venezuela y algunas naciones de Asia y África. Aunque algunos de estos inmigrantes se han quedado en Ecuador, otros utilizan al país como lugar de tránsito para viajar a un tercer país, sobre todo a Estados Unidos.

La “política de puertas abiertas”, que Ecuador adoptó desde 2008, facilitó entonces la entrada al país de diferentes grupos de migrantes (Freier 2013). De todas formas, conseguir papeles para poder quedarse no fue tan fácil. El libre ingreso al país no significa libre residencia ni permiso de trabajo. Regularizarse resulta muchas veces un proceso difícil y largo. Por ejemplo, existe la posibilidad de pedir refugio o la posibilidad de solicitar una visa profesional. Esta última se puede obtener registrando un título universitario o teniendo un contrato laboral y la visa Mercosur hasta incluye la posibilidad de trabajo independiente. Sin embargo la nueva ley de movilidad y la visa Mercosur para residencia permanente incluye nuevos requisitos como un certificado de antecedentes judiciales del país de origen y la acreditación de medios de vida lícitos, lo que puede significar costos adicionales a los costos de la visa¹. Esa política causó un alto porcentaje de personas sin documentos en el país. Después de 2008 Ecuador reimpuso el requisito de visa de turismo a ciertos países de ciertas regiones, lo que promovió también flujos irregulares y las posibilidades para traficantes y tratantes de migrantes e intermediarios que conectan a los migrantes con posibles empleadores que pueden aprovecharse de la situación migratoria irregular de los trabajadores extranjeros.² Así las políticas migratorias influyen la situación actual de la trata de personas en el país.

Pero en Ecuador la trata de personas tiene una larga historia. La esclavitud fue la primera forma de la trata de personas, y en el sistema colonial entre los siglos 16 a 18, la trata de personas tiene una fuerte dimensión de explotación laboral. Los esclavos traídos de África fueron explotados en actividades agrícolas, mineras y también domésticas (Ruiz y Álvarez Velasco 2016). También después de la época colonial, las prácticas de explotación laboral y servidumbre por las élites nacionales y locales continuaron (Ruiz y Álvarez Velasco 2016). Las personas explotadas en Ecuador fueron sobre todo de poblaciones afroamericanas e indígenas. La trata que inicia en la época colonial dejó estructuras de desigualdad que persisten hasta la actualidad. “No es, por lo tanto, coincidencia que en Ecuador algunas provincias con importante población indígena y afroecuatoriana sean también provincias afectadas por la pobreza y problemáticas sociales (...)” (Ruiz y Álvarez Velasco 2016, 22). Dentro de estas problemáticas sociales se encuentra también y todavía la trata de personas. En la actualidad en un mundo capitalista, la trata de personas se vincula con el mercado global de

¹ <http://www.cancilleria.gob.ec/requisitos-para-residencia-permanente-visa-mercosur/>

² Era para los ciudadanos de China en el 2008 y para los ciudadanos de Afganistán, Bangladesh, Eritrea, Etiopía, Kenia, Nepal, Nigeria, Pakistán y Somalia en 2010

la fuerza de trabajo. “La trata debe situarse directamente como parte del contexto de la migración y la demanda de trabajo. Puede considerarse una consecuencia de lo que se ha denominado la ‘mercantilización de los migrantes’ “(Cameron y Newman 2015, 68). Los flujos de trata siguen a la demanda en lugares particulares, y esta demanda es una demanda diversa. En el sistema capitalista mundial se trata de bajar costos de producción y encontrar demandas específicas, para poder ganar a los demás participantes de este sistema. Con la trata se suministra la demanda para mano de obra barata y explotable. La oferta de mano de obra se encuentra en lugares sin recursos, con población con bajo nivel de educación y alto nivel de desempleo. Lugares en donde las perspectivas no son buenas y mucha gente está en búsqueda de una mejor situación de vida y por lo tanto también dispuesta a migrar.

En este escenario, ciertos grupos, compuestos por migrantes poco calificados, con pocos recursos y de orígenes pobres, cuentan como población vulnerable y por ende es más probable que sean afectadas por la trata (Ruiz y Álvarez Velasco 2016). Desigualdades estructurales en la sociedad ecuatoriana impiden a determinados grupos el acceso a derechos, a educación, a empleo y a la seguridad social. Las problemáticas están conectadas a factores como la clase, el origen rural o urbano, el género, la etnia y la edad. Estas problemáticas llevan a las personas a decidir a migrar, a buscar otras perspectivas y alternativas. Según Garbay, las causas de que este deseo o proyecto de migración se torne en una situación de trata son:

La extrema pobreza, la falta de conocimiento sobre las vías legales de emigrar y sobre los riesgos que acompañan la migración irregular, así como la indocumentación de las personas, hacen que la población sea particularmente vulnerable a las redes de tráfico y de la trata de personas (Garbay 2013, 3).

En Ecuador la trata interna es más común que la trata internacional y las modalidades de la trata de personas son complejas y heterogéneas, así que sus fines varían, siendo las más comunes la explotación laboral, la servidumbre, la mendicidad y la explotación sexual (Ruiz y Álvarez Velasco, 2016). Sin embargo la modalidad de la trata de personas que ganó la mayor atención por parte de la sociedad, los medios de comunicación y también la política pública ha sido la explotación sexual. La explotación laboral en cambio tiene una mayor aceptación en la sociedad y tiene una larga tradición en el país. Ruiz y Álvarez Velasco (2016) hablan de una cercanía a” (...) tradicionales formas de explotación, naturalizadas y hasta invisibilizadas” (Ruiz y Álvarez Velasco 2016, 24). Quiere decir que formas extremas de

trabajar (horarios largos, sueldos muy bajos, servidumbre de niños campesinos en las ciudades etc.) tienen una tradición en la sociedad ecuatoriana y por ende no se la entiende como trata en la manera que entendemos hoy en día. Más bien se conecta a la trata, sobre todo, con la explotación sexual que implica temas con debates morales y éticos (sexualidad y prostitución) (Ruiz y Álvarez Velasco 2016).

Y por otro lado en este escenario son los inmigrantes de países como Colombia, Perú, pero también de países más lejanos y extra continentales que vienen a Ecuador y fueron afectadas por la trata.

El Ecuador envía y recibe personas desde y hacia todos los países, sin embargo, se conoce que las personas provienen en mayor número de países como Colombia y Perú por ser fronterizos, y se dirigen hacia Perú, Venezuela, República Dominicana, Estados Unidos, etc. (Supliguicha, Vásquez y Jácome 2008, 269).

Como ya se mencionó en la introducción, en Ecuador el tema de la trata de seres humanos adquiere mayor visibilización y atención pública desde inicios del presente siglo y oficialmente se incluye en la agenda pública nacional como política prioritaria de Estado a partir del año 2004. Ruiz y Álvarez Velasco (2016) explican que este proceso de visibilización fue, en gran medida, consecuencia de la presión internacional de parte de EE.UU, que en el año 2004 publicó un reporte (Trafficking in Persons Report, TIP, del Departamento de Estado de Estados Unidos) en el cual Ecuador consta como país de origen, tránsito y destino de la trata de personas. Este documento, la dependencia de fondos de EE.UU y la amenaza directa de recortar estos fondos llevaron a Ecuador a tomar medidas y acciones contra la trata de personas, sin entender a fondo el problema y sin tomar en cuenta ni conocer las particulares dinámicas de la trata en Ecuador. Por ello, como se explica más adelante, algunos de los imaginarios que existen en Ecuador en torno a la trata, así como las prioridades de actuación frente a este problema, replicaron tendencias que existen a nivel internacional.

Aunque en Ecuador la trata de personas todavía es un tema poco comprendido en toda su complejidad (su historia, sus multidimensionalidad y multicausalidad) e incluso confundido con otras problemáticas (prostitución, tráfico), ya no es un tema desconocido. Ruiz (2014) habla incluso de la “hipervisibilización de esta problemática, que tiende a ser definida

básicamente en términos de crimen y delito: un crimen que atenta contra los grupos más vulnerables de la sociedad y un problema ligado a la delincuencia organizada (...).” (Ruiz, 2014, 1). Como mencioné, existe una tendencia a vincular la trata de personas con la explotación sexual, aunque esta solo es una posible forma de explotación dentro del fenómeno de la trata. Esto también tiene que ver con el enfoque internacional que se concentra más en la trata internacional y sobre todo en la trata sexual. Además, como dice el nombre del protocolo de Palermo “Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de personas, especialmente mujeres y niños”, las personas afectadas son sobre todo mujeres y niños, y al igual en Ecuador el enfoque está en esta población.

Lo mismo se refleja en los datos sobre casos de trata de personas en Ecuador, en donde se visibilizan sobre todo casos de trata con explotación sexual. No existen muchas estadísticas confiables y bien elaboradas, sin embargo se asume que la trata sexual es la que predomina en el país. Por lo tanto es la modalidad de trata más atendida. Pero las estadísticas existentes deben ser interpretadas con cuidado, ya que puede haber una cifra desconocida grande por el mismo hecho de que en las estadísticas solo se indican los casos de trata que fueron denunciados. Entre 2012 y 2016 la mayoría de las denuncias de trata se encontraron en las provincias Pichincha, Guayas, El Oro, Santo Domingo e Imbabura (Ruiz y Álvarez Velasco 2016). En la tabla 1.1 se muestran los datos de 2014 a 2016 (julio) de denuncias de la trata, sin especificar las modalidades de la trata (Tabla 1.1).

Ruiz y Álvarez Velasco también elaboraron un mapa indicando en que provincias se registró que tipo de trata y se puede decir que según los datos de la Fiscalía General del Estado (FGE) en el 2013, la trata con fines de explotación sexual tiene el mayor número de personas afectadas con un 47% (Ruiz y Álvarez Velasco 2016, 34).

Tabla 1.1. Casos de trata 2014 – 2016 (julio) según número de denuncias

| Provincia | 2014 | 2015 | 2016 | Total |
|------------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| Pichincha | 26 | 51 | 26 | 103 |
| Guayas | 12 | 23 | 16 | 51 |
| El Oro | 14 | 11 | 10 | 35 |
| Santo Domingo | 13 | 0 | 0 | 13 |
| Imbabura | 3 | 6 | 7 | 16 |

Fuente: Ruiz y Álvarez Velasco 2016, 33.

En la siguiente parte de este capítulo se habla de los imaginarios sobre la trata y la influencia de la migración en las mismas.

1.4. Percepciones de las migraciones y de la trata de personas en Ecuador

Un tema importante para entender la situación de personas migrantes y personas afectadas por la trata internacional en Ecuador son los imaginarios de los mismos por parte de la población ecuatoriana. Esta parte se concentra entonces en la reacción y en la percepción del pueblo ecuatoriano sobre las personas migrantes y afectadas por la trata de personas.

Como mencioné, en la primera década del siglo actual, Ecuador se volvió un país receptor de migrantes y esto llevó también a un cambio en la percepción de las migraciones en el país y en los imaginarios de la sociedad ecuatoriana sobre emigrantes e inmigrantes (Herrera Mosquera, Moncayo y Escobar Garcia 2011, 2012, 54). Freier (2013) describe que en los medios de comunicación “(...) las diferencias raciales, idiomáticas y culturales conducen a experiencias de discriminación y xenofobia contra los migrantes extracontinentales y del Caribe” Freier 2013, 85), lo que lleva a un rechazo hacia estos grupos de migrantes.

Pero en el caso de Ecuador la mayoría de los inmigrantes llega de Colombia, seguida por Perú o actualmente Venezuela y la diferencia cultural no es tan grande. Sin embargo existen miedos y prejuicios hacia estas poblaciones en la sociedad ecuatoriana.

Los más estigmatizados son los colombianos. Los ecuatorianos perciben a los colombianos como una amenaza a la seguridad personal y económica, ven a los colombianos como transmisores de sus problemas (entre otros el narcotráfico y el conflicto armado) y consideran que les quitan el trabajo a los ecuatorianos (Ortega Arango, 2007). Ortega Arango habla de una construcción social del inmigrante colombiano con los siguientes estigmas: “delincuentes, competencia desleal por el trabajo, guerrilleros o paramilitares, narcotraficantes y prostitutas en el caso de las mujeres” (Ortega Arango 2007, 170). Al igual Benavides describen la vinculación directa de las mujeres colombianas con la prostitución y hablan de una múltiple estigmatización de las mujeres colombianas: “(...) por ser colombianas, por ser extranjeras, por su condición migratoria y de manera más aguda por ser afrodescendiente” (Benavides 2009, 89). Esta estigmatización de la población colombiana lleva a dificultades en su búsqueda de vivienda, trabajo y en el acceso a servicios de salud o al sistema educativa (Benavides, 2009).

Un rol importante también juegan los medios de comunicación que distribuyen estas imágenes con su información selectiva. “En el contexto de un supuesto aumento de los niveles de crimen y violencia en Ecuador, los medios de comunicación han sobrerrepresentado injustamente las actividades delictivas de los extranjeros, especialmente de personas de Colombia y Cuba“ (Freier, 2013, 85).

En el caso de la trata de personas las presunciones existentes en Ecuador, como explicaba en la sección anterior, son que la trata de personas afecta sobre todo a mujeres y niños y es sobre todo una trata sexual e internacional. Estas presunciones nos muestran que a pesar de la visibilización del tema de la trata, es un tema poco entendido y rodeado de una serie de mitos pocos sustentados.

Las campañas y programas del Estado frente a la trata de personas suelen adoptar estas visiones estereotipadas sobre los sujetos involucrados en la trata de personas y fortalecen así los prejuicios existentes en la sociedad. Vice versa, los prejuicios y miedos influyen también en el diseño e implementación de las políticas anti-trata y la reacción del Estado frente a las migraciones internacionales y la trata de personas. Como señalan Ruiz y Álvarez Velasco “(...) leyes, planes e incluso las prácticas diarias de regulación y control migratorio pueden estar influenciados por estos prejuicios, que a su vez influyen en la situación de vida, las oportunidades y el acceso a derechos de las poblaciones migrantes” (Ruiz y Álvarez Velasco 2016, 18).

Quiere decir que las percepciones y prejuicios tienen influencia en las prácticas políticas y viceversa, las prácticas políticas del Estado pueden ser selectivas (de acogida para unos y restrictivas para otros) y pueden reproducir prejuicios contra ciertos grupos de migrantes. Por eso la siguiente sección se concentra en las políticas públicas y en las reacciones de parte del estado frente a la trata de personas, y se describe la influencia que tienen estas políticas en la atención social y en la protección de las personas afectadas por la trata.

1.5. Las políticas públicas frente a la trata de personas y la atención social a las personas afectadas en Ecuador

Como se explicó en párrafos anteriores, la trata de personas empieza a recibir atención pública y desde el Estado desde los primeros años de este siglo. Uno de los primeros esfuerzos en el combate fue en el 2005 la tipificación de la trata en el código penal.

A partir de entonces, se requiere de estadísticas oficiales sobre la problemática a nivel nacional, se judicializan ciertos casos, y algunas ONG empiezan a trabajar el tema en los ámbitos nacional y local, centrando su labor fundamentalmente en la atención a las víctimas y en la restitución de derechos (Quintana y Bernal 2011, 7).

En efecto, en 2005 se abrieron las primeras instituciones para una atención a personas afectadas por la trata, a través de programas ambulatorios con equipos multidisciplinarios: la Fundación Quimera, en Machala, y la Fundación Nuestros Jóvenes, en Quito. Aunque las instituciones ya existieron antes, a partir de este tiempo empezaron a trabajar en el tema de la trata. Los programas de estas instituciones fueron financiados con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y luego la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), en el caso de la Fundación Quimera. Estas instituciones fueron iniciadas para la atención a personas afectadas por la trata sexual. Como indican Ruiz y Álvarez Velasco (2016, 50), “hay que resaltar que en estos primeros años el rol de los organismos de cooperación internacional y las organizaciones de sociedad civil fue decisivo”, mientras que el Estado tuvo un rol más pasivo y poco iniciativo. Es decir que las organizaciones que financiaron los primeros proyectos también decidieron los enfoques de los mismos. Este enfoque no se daba por las experiencias de las instituciones en el ámbito, sino más bien por las capacidades de respuestas locales (Ruiz y Álvarez Velasco, 2016). Recién más tarde el Estado tomó un rol más dirigente. Unos años después, las dos instituciones ofrecieron también la atención residencial (en 2007 la casa de la Fundación Nuestros Jóvenes y en 2008 la Casa Linda en Machala) en casas de protección. Cuando se abrió la Casa de la fundación nuestros Jóvenes, esta fue inicialmente financiada por organismos internacionales y después el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Instituto Nacional de la Familia (MIES y INFA) formaron parte del financiamiento de las dos casas.

En 2006 se elabora incluso un Plan Nacional Anti-trata con nombre “Plan Nacional para Combatir la trata de Personas, Tráfico Ilegal de Migrantes, Explotación Sexual Laboral y otros modos de Explotación y Prostitución de Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes, Pornografía Infantil y Corrupción de Menores”. El título de este plan contiene una variedad de temas interrelacionados, pero también es una mezcla confusa de los mismos que expresa una falta de claridad sobre los temas. En el Plan Nacional el nombre se acorta después a “Plan Nacional para combatir la trata, explotación sexual, laboral y otros medios de explotación de

personas, en particular mujeres, niños, niñas y adolescentes” y se justifica la reducción aduciendo que el título inicial abordaría demasiados temas y la evaluación del Plan se hará más difícil (Ecuador 2006, Registro Oficial No. 375). A partir de esta explicación, el enfoque del documento se queda sobre todo en el tema de la trata de personas y en la explotación sexual.

En el Plan se establecen tres ejes de acción: prevención, investigación-sanción y la protección y restitución de los derechos de las personas afectadas por la trata de personas (Ecuador 2006, Registro Oficial No. 375). Sin embargo, como mencionan Ruiz y Álvarez Velasco (2016), el plan no ha podido establecerse como instrumento guía de la política anti-trata porque mezcla problemáticas, no tiene periodo de ejecución y no reconoce cambios con el tiempo y tampoco tiene mecanismos de seguimiento o evaluación. Por ende “(...) Ecuador no cuenta con un instrumento de planificación claro que guíe las políticas anti-trata y anti-tráfico y sirva como hoja de ruta para la actuación pública en esta materia” (Ruiz y Álvarez Velasco 2016, 65).

Adicionalmente, no se dio una buena colaboración interinstitucional que tome en cuenta las experiencias de instituciones locales, más bien las políticas siguen siendo articuladas con agendas regionales e internacionales (Ruiz y Álvarez Velasco 2016, 68). La prioridad se dio a temas de investigación y sanción frente a la prevención y la protección.

Cruz Zuñiga (2014) demuestra que en la reacción y en las estrategias de los Estados en el tema de la trata de personas predominan los enfoques estatal, administrativo y judicial (Cruz Zuñiga 2014). La tendencia de los Estados es regular los flujos migratorios con políticas de seguridad y control, lo que quita el enfoque de las personas afectadas y su protección para poner la atención en la persecución del delito y de los llamados victimarios. En el caso de Ecuador, esto se mostró también en más controles en prostíbulos y en deportaciones de mujeres extranjeras y adultas con estatus migratorio irregular, a quienes pocas veces se les brinda una real protección o atención (Ruiz y Álvarez Velasco 2016, 80).

Por tanto, las respuestas a la trata de personas de parte del Estado ecuatoriano han sido sobre todo punitivas y legalistas. Se puede presumir que los números de denuncias y condenas son más populares y sencillos para demostrar el éxito en la lucha contra la trata y además representan resultados más rápidos y concretos (Ruiz y Álvarez Velasco 2016, 96). En cambio, las acciones de prevención no se profundizaron y se realizaron bajo visiones

limitadas, enfocadas en lo legal y en una comprensión simple de la problemática estereotipando los involucrados (Ruiz y Álvarez Velasco, 2016, 99).

Ruiz y Álvarez Velasco señalan que el eje de la prevención es desconocido o ignorado en Ecuador (Ruiz y Álvarez Velasco 2016). Lo que critican es que las acciones de prevención se han realizado en forma de talleres, campañas comunicacionales y jornadas, pero de una manera limitada. Y estas acciones han tenido una visión legalista y una comprensión simple de la problemática de trata y de tráfico. Además usaron una imagen estereotipada de las personas involucradas y afectadas de la trata (Ruiz y Álvarez Velasco 2016).

Con respecto a la protección de las personas afectadas por la trata, existen varios protocolos que funcionan como guía para la atención.³ Pero, como cuestionan Ruiz y Álvarez Velasco (2016), generalmente estos protocolos se elaboraron sin la participación de las personas afectadas o actores locales y la aplicación de estos protocolos no se da realmente en el día a día, donde más bien se siguen protocolos que muchas veces son informales o contruidos a partir de las experiencias y posibilidades locales. Ruiz y Álvarez Velasco (2016) identifican tres puntos problemáticos con relación al eje de protección del Estado ecuatoriano. Primero, la protección es reactiva y no preventiva; segundo, la protección es realizada a través de acciones puntuales y con visiones limitadas; y tercero, la protección muchas veces está supeditada a la persecución y al proceso penal (Ruiz y Álvarez Velasco 2016, 78). Además, hay que agregar que la protección está concentrada principalmente en un grupo muy específico: niños, niñas y sobre todo adolescentes mujeres afectadas por una de las modalidades de la trata, que es la trata sexual.

Hasta hoy en día existen pocas casas de acogida y de protección en Ecuador para personas afectadas por la trata y la mayoría de las personas afectadas no recibe una ayuda especializada. En el país existen dos casas especializadas en la atención para personas afectadas por la trata de personas. La una es una casa de protección en Machala, fundada por la fundación Quimera, mencionada anteriormente. La otra se encuentra en Quito y está manejada por la fundación Alas de Colibrí. Ambas atienden la misma población: adolescentes

³ Uno de los más recientes de estos protocolos se llama “Protocolo Binacional Colombo-Ecuatoriano de Atención Integral a Víctimas y Sobrevivientes de Trata de Personas” y fue elaborado en un trabajo interinstitucional a nivel binacional con el aporte de las organizaciones e instituciones que forman parte de la Red Binacional Colombo-Ecuatoriana de Lucha Contra la Trata de Personas en el año 2011. Otro protocolo se llama “Protocolo nacional unificado para la protección y asistencia integral a personas víctimas de trata. Este fue elaborado y publicado por la OIM Ecuador en el año 2013 con el apoyo de USAID.

afectadas por la trata sexual. Otros grupos afectados por otras modalidades de la trata no están dentro de la atención financiada por el Estado. Hombres y mujeres adultas tampoco son un grupo que recibe atención o la recibe de manera muy esporádica y sobre todo desde instituciones privadas. En Quito existen adicionalmente diferentes instituciones en las cuales las personas afectadas por la trata encuentran protección y atención, aunque estas instituciones no están especializadas en la atención a personas afectadas por la trata sino a la atención social a víctimas de violencia de género, a refugiados o a personas migrantes con problemas de salud (Tabla 1.2.).

Tabla 1.2. Oferta en la atención social a personas afectadas por la trata en Ecuador (información actualizada enero 2018)

| Nombre de institución | Tipo de servicio | Población atendida | Financiamiento | Año de fundación |
|------------------------------|--|--|---|---|
| Casa Linda (Machala!) | <ul style="list-style-type: none"> • Casa de protección \emptyset estadía 3-6 meses • Seguimiento ambulatorio | <p>Mujeres adolescentes entre 12 y 17 años con 11 meses,</p> <p><i>Puestos para ~ 20 personas</i></p> | Estatal, MIES | 2008 |
| Alas de Colibrí | <ul style="list-style-type: none"> • Casa de protección, \emptyset estadía 3- 6 meses • Acompañamiento ambulatorio, seguimiento, individual • Prevención, campañas | <p>Mujeres adolescentes entre 12 hasta 17, afectadas por la trata con fines de explotación sexual</p> <p><i>14 Puestos</i></p> | <p>Estado, MIES</p> <p>ONGs</p> <p>Sociedad civil</p> | 2012 |
| Señora de la Paz | <ul style="list-style-type: none"> • Casa de acogida, \emptyset estadía 6 meses • Talleres de emprendimiento • Participación en campañas de prevención | <p>Para mujeres en Situación de movilidad humana y también para afectadas por la trata con diferentes fines</p> <p><i>15 Puestos</i></p> | <p>Iglesia, convenio con Congregación Religiosa de los Sagrados corazones (de Jesús y de María de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento de Altar) y Servicio Jesuita</p> | 2014 |
| Albergue San Juan de Dios | <ul style="list-style-type: none"> • Albergue, \emptyset estadía: noches sueltas y 50 puestos fijos, \emptyset estadía: individual • Atención ambulatoria | <p>Albergue para adultos masculinos y femeninos en situación de calle, sin niños, alojamiento para 307 personas</p> | <p>Iglesia, Orden Hospitalario San Juan de Dios</p> | <p>2002 (tal como está funcionando ahora, San Juan de</p> |

| Nombre de institución | Tipo de servicio | Población atendida | Financiamiento | Año de fundación |
|----------------------------|---|---|---|-------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos y talleres • Atención asistencialista • Diferentes terapias/talleres | 50 Personas internos (fijos) | | Dios se fundió en 1987) |
| Casa Adalia | <ul style="list-style-type: none"> • Casa de acogida ø estadía: individual • atención ambulatoria • seguimiento ambulatorio • Taller y tienda de Arte (Esperanzart) | Mujeres entre 18 y 22 años, en situación de riesgo, en situación de violencia y en situación de trata <i>Puestos para 5-6 personas con niños</i> | Iglesias, donaciones privadas ESME (End Slavery Ministries Ecuador, Neatherlands) | 2013 |
| Casa Matilde | <ul style="list-style-type: none"> • Casa de protección ø estadía: 3 meses, individualmente mas • Prevención • Coordinación red vif (violencia intra familiar) Quito sur | Mujeres afectadas por violencia intrafamiliar y de género <i>Puesto para 10-12 mujeres con niños</i> | ONG | 1995 |
| Fundación Nuestros Jóvenes | <ul style="list-style-type: none"> • Prevención • Proyectos puntuales • Atención ambulatoria | Niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectadas por la trata, a personas con problemas de uso indebido de drogas, a mujeres víctimas de violencia | Fondos públicos y privados | 1982 |

Fuente: Datos tomados de la investigación.

Esta tabla no pretende ser un listado completo, pero lista las instituciones que pudieron ser contactadas. Las instituciones listados ofrecen básicamente atención solo para mujeres y para atender la trata sexual conectada a la violencia sexual y violencia de género. La trata con fines de explotación laboral no es abordada. La oferta en Quito es poco clara y parece que la colaboración o el intercambio entre las instituciones son escasos. Existe la Red Anti Trata en Ecuador que se conformó en el año 2006 y que se compone de 30 instituciones estatales y ONG, nacionales e internacionales en todo el país que trabajan en el campo de la trata de

personas.⁴ Sin embargo hay una concentración de instituciones más alta en Quito que en el resto del país.

Este capítulo muestra que existen visiones estereotipadas sobre la trata de personas en Ecuador, que hablan sobre todo de mujeres y niños afectados, de la trata de personas con fines de explotación sexual y sobre todo de la trata internacional. La realidad muestra que la mayoría de casos de trata en Ecuador son de trata interna. Sin embargo existen discriminaciones y prejuicios frente a las personas afectadas por la trata. Estos prejuicios y percepciones influyen en las prácticas políticas y en este sentido las campañas se encuentran alrededor de estos imaginarios. Por ende la orientación política está dirigida sobre todo hacia lo legal, lo que significa que existe poco enfoque en la atención a las personas afectadas por la trata de personas. Esto se puede ver reflejado en la escasa oferta existente en el país.

En los siguientes capítulos se presentan los hallazgos encontrados en la investigación, analizando los imaginarios sobre las personas afectadas por la trata de personas, las necesidades especiales de las mismas en la atención social y las relaciones de poder entre personas que atienden y personas atendidas.

⁴ La página web, aunque no parece ser actualizada, ni el contenido ni la lista de miembros: <http://antitrata.blogspot.com/> en cambio la presencia en Facebook es más actual: <https://www.facebook.com/RedAntiTrataUIO/>

Capítulo 3

Los imaginarios sobre las personas afectadas por la trata de personas

El objetivo del presente capítulo y del siguiente es analizar los hallazgos encontrados durante el trabajo de campo, que se basó en entrevistas a profesionales que atienden a personas afectadas por la trata en Ecuador. Se destaca los desafíos que enfrentan estas profesionales al atender migrantes internacionales, y se reconoce, por tanto, que las dinámicas migratorias impactan en el trabajo diario de diferentes instituciones que brindan atención social.

Empiezo por explicar las diferencias entre la realidad que encuentran los profesionales de la atención social y los imaginarios existentes en la sociedad sobre la trata de personas y a continuación describo la percepción de las personas atendidas por los profesionales. A continuación en el capítulo 4 se analiza el tema de las necesidades específicas que se pueden identificar en el trabajo con migrantes internacionales afectadas por la trata y se busca la comparación con la atención a personas nacionales en el mismo campo.

Las instituciones visitadas que atienden personas afectadas por la trata tienen ofertas de atención similares, es decir, tienen una casa de acogida, atención ambulatoria y hacen proyectos de sensibilización y prevención. Entre estas instituciones se dan procesos de colaboración, sobre todo en temas de prevención, por ejemplo en campañas o en talleres de sensibilización, en eventos nacionales, pero también en casos específicos de personas afectadas. En cambio, hay menos intercambios en cuanto a los métodos, modelos o protocolos específicos de atención que tiene cada una de estas instituciones y casas. Cada institución tiene modelos de atención propios que han sido construidos a partir de su trabajo diario, conocimientos y experiencias. Sin embargo todas las instituciones cuyo trabajo analicé tienen tanto atención residencial como atención ambulatoria, y ofrecen una atención integral, lo cual quiere decir que tratan de incorporar todos los aspectos de la persona atendida (salud, sique, educación, inclusión social y laboral.), ofrecen talleres y capacitaciones para las personas atendidas e incluyen principios como la participación en decisiones de las personas atendidas y la meta de empoderarles. Todos trabajan con un equipo interdisciplinario: con psicólogas, trabajadoras sociales, educadoras y coordinadoras.

Un primer hallazgo es la constatación de que existe una brecha entre lo que se entiende comúnmente sobre la trata, desde un punto de vista más lejano y entre la experiencia y las dinámicas que explican las personas que trabajan directamente con las personas afectadas y

por ende desde un punto más cercano. La mayoría de las personas atendidas es de origen ecuatoriano y, por tanto, la trata en Ecuador se conecta más con la migración interna que internacional, como también sugieren algunos diagnósticos locales realizados en el país. Esto contrasta con la idea que existe y que se difunde desde los medios de comunicación y de autoridades públicas que formulan las políticas, que la trata es sobre todo un problema de carácter transnacional.

Sin embargo las instituciones investigadas atienden también a personas extranjeras. La mayoría de migrantes internacionales afectadas por la trata en Ecuador y atendidas en casas de acogida son originarias de países vecinos o cercanos, como Colombia, Perú y Venezuela. Otro mito popular se expresa en las campañas de prevención anti-trata, que reflejan una dicotomía entre victimario masculino criminal y persona afectada por la trata de personas femenina vulnerable. Se habla, además, de redes ilícitas, organizadas que utilizan el secuestro o engaño para llevar a la persona afectada femenina lejos para explotarla (Ministerio del Interior, Campaña Abramos los ojos, la trata es un delito, 2015 y Video de campaña Anti-Trata 2016¹) Pero la experiencia de las personas entrevistadas muestra que los involucrados muchas veces son amigos, familiares o personas del mismo barrio o lugar que posibilitan la trata de una persona.

Ya al inicio la adolescente nos comenta toda la situación, que la tía, que el hermano que el padrastro está involucrados. Para lucrar a veces del dinero de la adolescente (Maritza Alvarado, trabajadora social de Casa Linda, en conversación con la autora, 23.01.2018).

Las informantes entonces rompen los imaginarios populares, sus experiencias muestran otros involucrados que los comúnmente conocidos.

La directora de la Fundación Alas de Colibrí comentó que, desde el punto de vista de una trabajadora social, puede ser peligroso visitar los barrios de origen de las personas tratadas, por su inseguridad. Con esto habló indirectamente de los lugares de origen de las adolescentes atendidas y sugirió que son barrios de alta criminalidad. En otras entrevistas se describió la pobreza en los lugares de origen, lo que nos da una idea sobre la situación en la cual la persona afectada vivía antes. La experiencia de los profesionales se refiere entonces sobre

¹ <http://www.ministeriointerior.gob.ec/mediante-campana-abramos-los-ojos-la-trata-es-un-delito-ministerio-del-interior-llegara-a-la-conciencia-ciudadana/> acceso: 06.03.2018 y <http://www.ministeriointerior.gob.ec/trata-y- trafico-de-personas/>, acceso: 06.03.2018 y

todo al trabajo con personas ecuatorianas y los barrios o lugares en el país que han podido visitar. Pero también refiriéndose a personas atendidas extranjeras se mencionó la pobreza o se usó expresiones como “de familia humilde” (Carolina Carrión, psicóloga, Alas de Colibrí). Otros puntos característicos mencionados por las profesionales cuando describieron los orígenes y antecedentes de las personas atendidas son el abuso de drogas y alcohol, así como un descuido de su salud y problemas de salud cuando entran a la casa de protección.

Las palabras que utilizaron los profesionales en sus descripciones fueron “desnutrición” (Francisca Becera, Directora Casa Linda), “llegan con enfermedades como anemia, llegan súper débiles” (Carolina Carrión, psicóloga, Fundación Alas de Colibrí) o “ellas son un poco descuidadas en estos temas (de salud)” (Maritza Alvarado, trabajadora social, Casa Linda). Se habla del mal estado de salud de las personas refiriéndose al estado cuando entran a la casa de protección después de la explotación sexual, pero también a no tener acceso a servicios de salud, a no tener buenas costumbres de higiene en su origen y en este sentido son descuidadas y necesitan apoyo, información y educación en este tema.

Descripciones como “inducidas por las condiciones de pobreza extrema, por las pocas oportunidades que han tenido” (Maritza Alvarado, trabajadora social, Casa Linda, en conversación con la autora, 23.01.2018), “con sus sueños rotos, porque tenían una aspiración de venir a Ecuador y trabajar y el trabajo que le ofrecieron era la explotación sexual” (Persona de la Coordinación, Señora de la Paz, en conversación con la autora, 15.01.2018²), “no toman decisiones buenas” (Deborah Douce, Directora, Casa Adalia, en conversación con la autora, 30.01.2018) o que tenían “una vida desestructurada” (Carolina Carrión, psicóloga, Fundación Alas de Colibrí, en conversación con la autora, 15.12.2017) derivan de la idea que las personas atendidas no tuvieron mejores opciones y por eso terminaron siendo personas afectadas por la trata de personas. Una profesional se refirió a la migración hacia Ecuador en términos de que no se trata de una migración planificada u organizada (no era una decisión conscientemente tomada y planificada), sino más bien era un cruce de fronteras hacia Ecuador sin preocupación por papeles, lo que después les causa dificultades a estas personas.

Estas descripciones se usaron para mostrar qué es lo que se debe atender y con qué se encuentran las profesionales en su labor diaria.

² la entrevista con esta persona fue confidencial y el nombre de la persona entrevistada se ha ocultado por mutuo acuerdo.

(...) las chicas no toman buenas decisiones, solo pasan sobre la frontera, sin papeles, y nuestra parte es para que (nosotros nos preguntamos), ahora qué? (Deborah Douce, directora Casa Adalia, en conversación con la autora, 30.01.2018).

Esta cita muestra que para la directora no es comprensible lo que hizo la persona atendida y se percibe su actuación como irresponsable. Aunque lo dicho muestra que la directora cree que la persona atendida tomó una decisión propia de migrar, no fue una decisión buena o no bien planificada. Y estas decisiones malas les llevan a las personas a ser posibles personas afectadas por la trata. Lo que significa para la atención en su casa Adalia que hay que enseñarles a tomar buenas decisiones y responsabilidad para sus acciones.

Y el propósito es cuando la chica termina este proceso (en la casa), ella (ya) no es vulnerable, ella puede decidir dónde quiere trabajar y dónde quiere vivir (Deborah Douce, directora Casa Adalia, en conversación con la autora, 30.01.2018).

La visión común que existe sobre las personas afectadas por la trata es una visión de una víctima pasiva sin posibilidad de actuar. En la declaración de la trabajadora social de Casa Linda, en Machala, se notó este enfoque en torno a personas afectadas femeninas vistas como pasivas, y que necesitan protección contra victimarios criminales.

Y ahí cuando visitamos la familia, nosotros vemos la falta de protección por los responsables (que no hubo protección de parte de los padres o personas en cargo de la adolescente), que la adolescente vivía con diferentes grupos familiares y cuando fue vulnerada no tomaron su responsabilidad (los familiares) (...) (Maritza Alvarado, trabajadora social de la Casa Linda, en conversación con la autora, 23.01.2018).

Aquí la situación antes de la trata está relacionada con la protección que necesitan las adolescentes de parte de su familia frente a los victimarios. Por falta de protección llegaron a ser afectadas de la trata, quiere decir que los familiares o las personas encargadas de las adolescentes no tomaron su responsabilidad con respecto al cuidado, el acompañamiento y la enseñanza de las adolescentes.

Se puede decir que es una meta común para las profesionales entrevistadas que las personas atendidas puedan tomar decisiones propias y que tengan herramientas para poder actuar autónomamente en su entorno social cuando salgan de la casa de acogida. En otras palabras,

se puede entender que se busca que las mujeres atendidas cambien la actitud que, de acuerdo a las profesionales, tenían antes de entrar a las casas y que son actitudes que no las habían prevenido de ser afectadas por la trata. Se puede interpretar entonces que las personas que atienden creen que no son cuestiones sociales y estructurales que las pusieron en un contexto de trata, si no cuestiones personales como la pasividad y la falta de resistencia, autonomía y de autoestima que también fueron mencionados como características. Esto se muestra en las descripciones que los profesionales hicieron usando las palabras "eran captadas por estas personas, son vulnerables (las adolescentes)" y "las enamoran y desde ahí las llevan a diferentes partes (a las adolescentes)" (Maritza Alvarado, trabajadora social de Casa Linda, en conversación con la autora, 23.01.2018), "baja autoestima" (Francisca Becera, directora de Casa Linda, en conversación con la autora, 05.02.2018), "no encontraron opción" (Carolina Carrión, psicóloga de la Fundación Alas de Colibrí, en conversación con la autora, 15.12.2017) y "pasividad" (Emilio Salao, psicólogo del CPA, PUCE, en conversación con la autora, 06.02.2018). Esto no quiere decir que las herramientas que se enseña a las mujeres no son útiles y sensatas, pero implica una pasividad e incapacidad de haber podido tomar decisiones.

Las adolescentes y mujeres reciben las herramientas para combatir estas actitudes mediante la atención en las casas de protección, en talleres y capacitaciones y sobre todo en la terapia con la psicóloga. Esta última, terapia con la psicóloga, es algo que recibe mucha atención en todas las casas visitadas. Lo que hace concluir que se les percibe a las mujeres como traumatizadas y en mal estado emocional y psicológico, en necesidad de sanación y terapia. Es importante distinguir entre la ayuda psicológica que necesita una persona afectada por la trata por lo que ha pasado durante la situación de trata (que puede haber sido muy traumatizante y violento) y entre lo que se percibe como problemas y dificultades psicológicos ya existentes antes de la situación de trata y que ahora por parte de las instituciones quieren ser cambiados para prevenir otra situación de trata.

La psicóloga de la Fundación Alas de Colibrí habla de la falta de opciones o alternativas para poder ganar dinero, que pone a las adolescentes en situaciones de riesgo para ser afectadas por la trata.

(...) cuando ellas llegan a la casa de protección no saben qué hacer. Entonces ellas lastimosamente fueron víctimas de trata porque no encontraron otra opción, porque los

papas no trabajan, ellos no saben cómo encontrar dinero, como ganarse la vida y les toca ayudar también para mantener a su familia o por obligación, porque les captaron y les están obligando hacerlo. Entonces no tienen otra alternativa y no saben cómo acceder a eso (Carolina Carrión, psicóloga de la fundación Alas de Colibrí, en conversación con la autora, 15.12.2017).

La psicóloga en esta cita sugiere que las adolescentes no sabían cómo actuar o cambiar o salir de su situación. Las adolescentes aceptaron una oferta que les llevó a ser afectadas por la trata porque no había opciones y había la necesidad de ganar dinero. Confirma entonces lo mencionado antes, que existe la percepción de que las adolescentes no toman buenas decisiones y eso es lo que les lleva a una experiencia de trata. No se habla de la situación estructural, de las desigualdades o de la marginación, más bien el enfoque que sale en las entrevistas es dirigido a cambiar la actitud y las posibilidades de las adolescentes en estas situaciones desiguales y difíciles en el origen y darles alternativas e ideas, que no han tenido. Aquí los profesionales no distinguieron entre extranjeras o nacionales, hablaron de afectadas por la trata en general, sin embargo con respecto a la migración se puede interpretar que los profesionales no creen que las mujeres o las adolescentes han tomado una decisión consciente y planificada de migrar, más bien fueron engañadas y llevadas sin querer irse a ningún lado. Una forma de proveer a las personas atendidas de herramientas para poder manejar la vida después de las casas de acogida, mencionada por todas las personas entrevistadas, es enfocarse en el ámbito laboral y de la educación.

En el caso de la casa de Señora de la Paz por ejemplo les dan talleres de emprendimiento. Los emprendimientos se refieren a trabajos que las mujeres aprenden, como hacer productos de limpieza, un taller para elaborar chocolates y un taller para elaborar productos de aseo personal. En unos casos reciben un capital inicial o los materiales para poder iniciar una producción para vender. La idea es que después pueden hacer estos productos, venderlos y así generar un ingreso. En el caso de la Casa Adalia, la fundación tiene un taller con una tienda donde las mujeres aprenden hacer y vender joyas. Aunque esta idea del emprendimiento se destaca como una herramienta de empoderamiento y autonomía para las mujeres, algunas de las personas entrevistadas reconocieron que muchas veces los oficios que las mujeres atendidas aprenden no son suficientes para alcanzar una vida autónoma económicamente. Este emprendimiento no les puede sacar de su situación de marginalidad y por ende no cambia su situación de dependencia y pobreza.

En la Casa Linda y también en la casa de la Señora de la Paz se dan cursos de aseo personal y de belleza (Casa Linda), temas que pueden reflejar, por un lado, algunas de las ideas que se tiene de las personas atendidas (falta de higiene, cuidado de salud), y que, por otro lado, pueden reproducir estereotipos ligados al rol tradicional de la mujer. No obstante, la idea detrás es que las personas atendidas puedan recuperar su autoestima y sentirse bien en su cuerpo. Lo que igualmente puede reproducir el estereotipo que una mejor apariencia de la mujer aumenta su autoestima.

Otras palabras utilizadas para describir las personas atendidas fueron también “tan heridas” (Deborah Douce, Directora Casa Adalia, en conversación con la autora, 30.01.2018), que pasan por “niveles de sufrimiento muy alto” (Emilio Salao del CPA, PUCE, en conversación con la autora 06.02.2018) o “tienen adentro todo el dolor, todo el sufrimiento”(Carolina Carrión, psicóloga de la Fundación Alas de Colibrí, en conversación con la autora 15.12.2017). Este tema se refiere sobre todo a las experiencias fuertes de violencia sexual y de género durante, pero también antes de su situación de trata, sin especificar entre extranjeras o nacionales.

Muchas veces fue mencionado el abuso sexual en la familia antes de la situación de trata. La atención social entonces no puede solo hacer énfasis en la situación de la trata, sino también tiene que tomar en cuenta la situación antes de la trata. Como describe la directora de la fundación Alas de Colibrí:

Insisto, la trata de personas no es el centro únicamente de nuestro trabajo, sino todo este contexto previo que hubo de explotación, de violencia, de abuso previo. Entonces, si es que nosotros no trabajamos que en la familia, por ejemplo, antes del tema de la trata, hubo violencia sexual y nos hacemos de la vista gorda, ah sí, el tratante está preso, pero regresa a la casa donde la violentaron sexualmente, entonces estamos jugando a lo mismo, creo yo (Verónica Supliguicha, directora de la Fundación Alas de Colibrí, en conversación con la autora, 07.12.2017).

La directora está muy consciente de que la trata no es un evento aislado y la atención social no se puede reducir solo al momento de la trata. Una intención del trabajo en la Casa Nido de la Fundación Alas de Colibrí es incluir un buen análisis de la situación de origen de las personas afectadas. y tomar esto en cuenta para la reinserción y el trabajo con la adolescente.

Pero esta cita muestra también una percepción que es común en la sociedad ecuatoriana en general, y es la tendencia a conectar la trata con aspectos sexuales y la violencia de carácter sexual, mientras, en cambio, se invisibiliza la trata con fines de explotación laboral. Esto nos da una explicación de por qué el enfoque de la institución en la atención social es en la trata con fines de explotación sexual. Ahí es dónde ven el problema principal, sobre todo cuando se trata de mujeres afectadas. La violencia sexual y la vulneración de sus cuerpos parece ser lo peor que le puede pasar y la explotación laboral no parece igual de problemática.

Hasta ahora no hablé mucho de las percepciones específicas sobre migrantes. En las citas anteriores no se distinguió entre personas nacionales o migrantes internacionales afectadas por la trata, las entrevistadas se referían más bien a las personas afectadas por la trata en general. Pero el psicólogo del CPA de la PUCE menciona también unos aspectos sobre la percepción de personas extranjeras. También señala la importancia de dar responsabilidad a las personas atendidas, como lo hicieron las otras entrevistadas, y critica la posición de poner las migrantes en el lugar de objetos pasivos, después explica que las mismas también saben usar la situación de objeto para su ventaja:

(...) yo creo que es una cosa institucional y también disciplinaria (el poner a las personas atendidas en el lugar del objeto de cuidado). Hay que pensar desde donde se está haciendo ese trato. A veces hay mucho, la espera (de parte de las personas atendidas hacia las personas que atienden) de que me den; el tema de ser el objeto de cuidado y de ser el objeto de cuidado peligroso, además. Porque el refugiado no es, como decimos acá, el refugiado no es ninguna perita en dulce, es un objeto responsable. (Es) capaz de estratégicamente hacer cosas complejas, a veces hasta peligrosas. O sea, y a veces siento que se les ve como muy inválidos y no lo son. Y hay gente (personas migrantes o refugiadas) que esta postura (les resulta muy) estratégica. O sea, no, puede ser que (no) se sientan objetos, pero usan ese lugar de objeto y gestionan a través de este lugar de objeto. Entonces yo creo que si hay una percepción que se tiene de objetos inválidos (Emilio Salao, psicólogo del Centro de Psicología Aplicada, Pontificia Universidad Católica, Ecuador, en conversación con la autora, 06.02.2018).

El psicólogo asigna un peligro a las personas migrantes o refugiados y este peligro explica después con que hay migrantes que ejercieron violencia. Lo que critica el psicólogo es que se les trata a estas personas como si fuesen títeres manejables. Pero él ha tenido casos que estas personas vienen diciendo que ellos mismos decidieron de ejercer violencia (se refiere sobre

todo a miembros de la FARC), pero ahora se les pone en este lugar de objeto y se les quita la autonomía y esto les molesta a las personas atendidas. Aparte de esto la cita también expresa que este peligro para el psicólogo significa que las personas atendidas migrantes o refugiados no son tan buenas como aparentan. Por ende la posición del migrante de objeto de cuidado o de persona inválida es equivocada y sí le debe dar responsabilidad para sus acciones. El psicólogo describe que hay personas que saben usar esta posición asignada para aprovechar y recibir más ayuda. Una forma para hacer esto es mentir y ocultar la verdad para ser atendido de manera específica. La crítica del psicólogo va a instituciones que no les dan esta responsabilidad para sus acciones a los migrantes. Emilio Salao dice:

Primero mienten, mienten bastante en la sesión. No soy un detector de mentiras, pero digo que detrás de cada mentira hay una verdad. Pero yo siento también se da esto por esperar en este lugar pasivo. A veces siento que sí habría que decirle ok, resuélvelo, tienes que resolverlo tú. Y esa parte creo que cuesta mucho todavía, institucionalmente, porque yo puedo decirle hazte responsable de esto, pero sale de la sesión y sigue sin tener que hacerse responsable. Entonces si están (las personas atendidas migrantes) en este lugar de objeto de cuidado, objeto de la beneficencia, que el otro me da, el otro me consigue, el otro me gestiona (Emilio Salao, psicólogo del CPA, PUCE, en conversación con la autora, 06.02.2018).

Aquí se puede ver cómo influye esta percepción en su actitud frente a estas personas migrantes en su trabajo, o cómo el cree que no tener esta percepción de la persona responsable influye de manera negativa en la atención (ver el objeto, pero no la responsabilidad del migrante). En la cita el psicólogo demuestra que él quiere tratar a las personas atendidas como sujetos y no percibe su tarea en darles consejos ni soluciones, pero acompañarles en tomar su responsabilidad para la situación. Lo que según él no le resulta siempre fácil.

Se puede entonces identificar rasgos de esta percepción ambivalente de una migrante afectada por la trata, entre la persona afectada en necesidad de ayuda y la persona sospechosa que Jacobson y Skilbrei (2010) describe como “reproachable victim”.

El mismo psicólogo describe que él tiene la sensación de que las personas afectadas de la trata están pasando por un proceso que pasa de la abyección al objeto de cuidado, pero que no llegan a ser sujetos. Quiere decir que las personas afectadas por la trata durante la trata están tratadas como abyectos, y después pueden ser vistas como personas con necesidades, lo que

les haría objetos de cuidado, pero todavía no se les ve como sujetos capaces de actuar autónomamente. Y esto es una responsabilidad también de las instituciones asistencialistas, que con su modelo de atención fortalecen esta posición de objeto de cuidado de la persona atendida en vez de empoderarle y hacerle sujeto de sus decisiones.

El psicólogo hace referencia específicamente a personas migrantes internacionales y el trato que se les da de parte de la sociedad, que es diferente al trato a no migrantes. Describe la experiencia de una persona atendida que, mientras buscaba una vivienda en Quito, fue discriminada por ser colombiana y habla también de la múltiple discriminación que experimentó una mujer colombiana afectada por la trata. Así lo explica:

(...) ser una mujer, afro descendiente y colombiana es una carga (para la mujer). Es durísimo, aquí. Primero (...) se ha estereotipado mucha la sociedad colombiana y se relaciona colombiano como delincuente. Segundo, nosotros vivimos en una sociedad evidentemente con grandes diferencias en la cuestión de género. Entonces el tema de la condición de la mujer también condiciona muchísimo (en la situación de atención de una persona afectada por la trata internacional), y además de ser afro-descendiente, o sea nuestra idea es bastante racista (Emilio Salao, psicólogo del CPA, PUCE, en conversación con la autora, 06.02.2018).

En la cita hace referencia a una situación compleja de discriminación por diferentes ejes de diferenciación y prejuicios que influyen en la situación de una persona migrante afectada por la trata. Esta interseccionalidad causa también desafíos para la atención social (Agustín 2009, Jacobson y Skilbrei 2014). Por un lado las desigualdades también pueden reproducirse y darse entre quienes atienden y personas atendidas. Por otro lado la inserción social, en la cual la persona atendida necesita apoyo se vuelve más compleja y por ende necesita un acompañamiento más intensivo. Es decir que una tarea de la atención social sería también la sensibilización y sobre todo la reflexión en temas de racismo o xenofobia y de desigualdades de género y en el trabajo diario con los migrantes deben ser un tema las estrategias para superar y enfrentar estas discriminaciones y desigualdades. En las entrevistas no se hizo referencia directa a estos desafíos en la atención social.

Solamente en una entrevista con una trabajadora social se dio una observación que deja interpretar que también existen prejuicios de parte del personal. Ella dijo que los venezolanos

vienen para trabajar y encuentran trabajo rápidamente, en cambio el colombiano consume drogas y alcohol y quiere todo gratis. Aunque ella no habló de personas afectadas de la trata en específico, se muestra una idea estereotipada de las personas extranjeras atendidas. La trabajadora social generaliza las características de algunos colombianos. Lo que podría influir en la asistencia que les brinda.

Estas percepciones e imágenes descritas en la parte anterior influyen en la relación entre la persona que atiende y la persona atendida y de esta relación se habla en la siguiente parte.

1.6. Relaciones de poder en la atención social

La teoría y otros estudios muestran que prejuicios, estereotipos y relaciones de poder también deben ser un tema dentro de la atención social (Agustín 2009, Viaña 2004). Viaña (2004) pone al trabajador social en la situación del sujeto de poder y también en el objeto de poder. Por un lado, el trabajador social está en una situación o posición de ventaja con relación a la persona que atiende y, por otro lado, el trabajador social mismo es receptor de dinámicas de poder de parte del Estado, de la sociedad, de estructuras e instituciones (Viaña 2004, 28). Por ejemplo es objeto de poder respecto a las decisiones políticas sociales o a las órdenes jerárquicas. De esta manera el Estado Ecuatoriano, en las dos casas que financia (o co-financia en el caso de la Fundación Alas de Colibrí), impone normativas técnicas y define la constitución del equipo. Influye entonces directamente en la oferta de las fundaciones. En el caso de la Casa Nido, de la fundación Alas de Colibrí, lo que propone el estado no concuerda con lo que la fundación define como la oferta adecuada y por ende la fundación decidió no cumplir con todas las normas técnicas y financiarse en parte con otros fondos de ONG y aportaciones internacionales. La directora de la fundación Alas de Colibrí se ve entonces confrontada con la ejecución de un poder de parte del Estado y critica:

(...) el estado, el MIES para la protección ha desarrollado unas normas técnicas de acogimiento (...) que nosotros como fundación Alas de Colibrí no estamos de acuerdo, (...) porque en el área de trabajo social, que te puede interesar a ti, por ejemplo, nosotros cuestionamos muchísima la norma técnica de acogimiento institucional que está, porque pone (...) una trabajadora social para una población de treinta adolescentes y en estricto rigor de acuerdo a esa norma técnica para un grupo máximo de 14 adolescentes hubiéramos tenido una trabajadora social por medio tiempo. Lo cual nosotros consideramos que es total y absolutamente desubicado y se desconoce total del trabajo de

la área social (...) (Verónica Supliguicha, directora de la Fundación Alas de Colibrí, en conversación con la autora, 07.12.2017).

La directora se refiere aquí a que no podrían brindar el servicio adecuado que necesitan las adolescentes, si trabajarían según las normas del estado. En cambio la Casa Linda, que es totalmente financiada por el estado, se ve confrontada con sus normas que se tiene que cumplir enteramente. Sin embargo las personas entrevistadas de esta institución comentaron que están agradecidas por la ayuda y las posibilidades que les da el estado y no lo perciben como poder negativo. Las otras instituciones están financiadas por la iglesia y congregaciones religiosas y de igual manera están expuestas a la influencia de la iglesia. Trabajan por ejemplo con un método que se llama “Método experiencial” y que es usado por la iglesia católica en todo américa latina.³

Con respecto a las relaciones de poder entre la persona atendida y la persona que atiende, no he podido observar personalmente las existencias directas de estas relaciones de poder en la investigación realizada, pero lo que se mostró es la existencia y la consciencia de relaciones difíciles y complejas entre personas atendidas y personas que atienden. La siguiente descripción hace la directora de la casa Adalia:

(...) las personas atendidas están) sin padres, sin educación, sin recursos, heridas, tan heridas, depende de la chica con muchas iras, que no tiene confianza en las personas, que están desesperadas, estas (características) son, al principio, lo que veo en todas. Y la familia está súper disfuncional y no había una conexión buena con la familia. Y ninguna tiene un padre involucrado en su familia, aunque tal vez hay una mamá (Deborah Douce, directora de Casa Adalia, en conversación con la autora, 30.01.2018).

Después de haber explicado que las mujeres atendidas no tenían un padre involucrado en su familia, la profesional entrevistada señaló que sería importante tener alguien en la fundación que puede cubrir este rol de un padre. La directora de la Casa Adalia explicó que por esta razón, a veces su esposo y sus hijos adultos le acompañan a la casa de acogida o actividades, para que compartan tiempo con las mujeres y sus hijos. Parece entonces que ponen mucha énfasis en la familia nuclear y la familia ideal (desde su punto de vista) con madre, padre e

³ Según la coordinadora de la Casa de Señora de la Paz este método consiste en que la persona atendida contempla la realidad desde diferentes perspectivas, está iluminada por las ciencias (como psicología, ciencias sociales) y desde la palabra de dios y asume así responsabilidad propia para elaborar y emprender un proyecto de vida.

hijos. La idea detrás de este comportamiento es que demuestran así a las mujeres atendidas que también existen amistades y relaciones horizontales sin dependencias o esperanzas de contrapartidas como experimentaron las personas atendidas en su vida antes (Deborah Douce, directora Casa Adalia). Asimismo, la directora dice que ella a veces cubre la función de una madre. Parece que existe la intención de demostrar cómo sería una familia funcional, porque explican como una de las causas para la situación de la trata la familia disfuncional que las mujeres tenían en sus orígenes. Al igual escribe Aradau, que la descripción de parte de ONGs muestra que las personas afectadas muchas veces provienen de familias consideradas como disfuncionales, lo que significa de familia monoparental, experiencia de violencia doméstica o abuso de alcohol en la familia (Aradau, 2004, 272). La experiencia de la trata es entonces una reproducción de traumas anteriores y al mismo tiempo aumenta el riesgo que la persona reproduce la agresión recibida y el mal comportamiento que ha experimentado. Aradau critica esta perspectiva, porque pone a las personas afectadas en un rol peligroso y justifica así políticas y manejos de riesgos por parte del estado (Aradau, 2004). Quiere decir ejercer control y corrección del comportamiento. Aunque a esto no se refieren directamente las personas entrevistadas, se puede ver que la relación establecida entre quienes atienden y las personas atendidas apunta a un comportamiento sano y no peligroso (en comparación de lo que las atendidas mostraron o experimentaron anteriormente).

En contraste con la Casa Adalia, en la Fundación Alas de Colibrí justamente se trata de evitar las relaciones cercanas que generan dependencias:

(...) o sea, lo que nosotros intentamos hacer son relaciones horizontales con las niñas, pero lo que si evitamos es generar dependencia (...) mutua, porque no es solamente la adolescente la que comienza a tener dependencia si no también la profesional (Verónica Supliguicha, directora de la Fundación Alas de Colibrí, en conversación con la autora, 07.12.2017).

Según la directora de la Fundación Alas de Colibrí, al crear vínculos emocionales entre profesionales y personas atendidas se pueden generar falsos compromisos que no se van a cumplir y eso puede dar una nueva sensación negativa a la adolescente afectada por la trata, en el sentido de que otra vez alguien le promete algo que al final no es verdadero o dura solamente mientras está en la casa de acogida.

Entonces nosotros nos alejamos total y absolutamente de modelos, por ejemplo, en los que se llaman tías, tíos, mamá, papá, porque no lo somos y no lo vamos a ser nunca y es una total irresponsabilidad generar ese tipo de lenguaje en el cotidiano, cuando no es real y cuando no se va a sostener (Verónica Supliguicha, directora de la Fundación Alas de Colibrí, en conversación con la autora, 07.12.2017).

Aquí entonces existen diferentes enfoques que guían las casas de protección: unas tienen una relación más bien familiar y cercana, donde las profesionales forman parte de la convivencia y cubren aspectos de miembros de familia, y otras con relaciones más profesionales y distanciadas. Pero en los dos casos parece que este proceso pasa conscientemente. Así, la directora de la casa Adalia está consciente de que no es una relación formal la que se establece entre la persona profesional y la persona atendida, pero ella ve esto como el camino para ayudar a la persona atendida. La función que obtiene la/el profesional depende en aquel momento de la percepción de la persona atendida y de la identificación de sus necesidades. Lo que para la psicóloga de la fundación Alas de Colibrí se muestra de manera diferente:

La relación que tenemos allá (en la casa de protección) es, (...) una profesional tiene que tener el punto exacto entre la suavidad y la firmeza. Nosotros allá no podemos ser las amigas de las adolescentes, porque no estamos para ser las amigas, las que les ayudan que las acolitan como decimos aquí, a las cosas propias a su edad, las travesuras que suelen hacer ellas como adolescentes. Pero somos las profesionales que estamos aquí con ellas siempre incondicionalmente (...) porque tomando en cuenta que ellas fueron víctimas de un delito bastante grave, entonces ellas están en la casa de protección y necesitan una asistencia terapéutica del área de la psicología, porque ellas necesitan sacar todo lo que tienen dentro, todo el dolor, todo este sufrimiento, la violencia de la que fueron víctimas (Carolina Carrión, psicóloga de la Fundación Alas de Colibrí, en conversación con la autora, 15.12.2017).

La profesional sabe que ella es “la experta” y la adolescente necesita su terapia, lo que podría generar una relación de dependencia de parte de la adolescente o una situación de poder pues la profesional aparece como la persona que dispone del conocimiento para ayudar a la adolescente herida. Siguiendo a Viaña (2004), se podría decir que esto muestra que en las relaciones entre trabajadores sociales y personas atendidas siempre hay asimetrías y por tanto poder, aunque, existen diferentes formas de utilizar este poder. Como mencioné anteriormente, parece que en las dos formas distintas de relacionarse con las personas

atendidas – la más familiar y cercana y la más distanciada - los profesionales están conscientes de las asimetrías pero las usan de manera diferente.

Las profesionales de la Fundación Alas de Colibrí tratan de tener relaciones horizontales sin generar dependencias emocionales, pero están conscientes de que es una relación entre profesional y persona atendida que requiere la evaluación y los conocimientos de la profesional. En cambio, la directora de la Casa Adalia trata de eliminar la relación profesional y reemplazarla con una relación más cercana e íntima, ante la cual está reflexiva, porque ve la necesidad de que la persona afectada por la trata tenga relaciones más emocionales y cercanas como parte de su proceso de recuperación. Sería entonces interesante observar más cerca el tipo de relaciones, diversas, que se construyen entre persona que atiende y persona atendida, y analizar sus consecuencias.

Otro tema interesante en cuanto a las relaciones entre personas que atienden y personas atendidas es el género, que dentro de los equipos de trabajo fue mencionado varias veces. En las instituciones investigadas lo común es que la atención sea realizada por mujeres para mujeres. Las explicaciones en torno a este hecho fueron distintas. La directora de Casa Adalia indicó que quisieran trabajar con hombres en la atención pues a las personas atendidas les hace falta ejemplos de otro tipo de hombres que no representan los hombres que conocieron en sus situaciones de trata o de violencia de género. Igualmente, la explicación del psicólogo de la CPA de la PUCE muestra esta idea.

(...) en algún momento se habló de que este tipo de espacio sea sostenido por psicólogas mujeres, pero fuimos analizando bastante en el CPA y dijimos no, porque es reforzar todavía esta idea de que el masculino es amenazante. (...) porque finalmente no se trata de que nosotros somos ideales masculinos, no es esta la idea, sino somos psicólogos, ejercemos una función. Pero claro la diferencia sexual se nota y es evidente, entonces este tema de establecer otro ideal con el masculino aunque sea esto de lo que llamamos transferencia, la transferencia de la relación psicólogo – paciente que también se da en la sesión grupal, es posibilitar también hacer otra lectura con lo masculino. (...) sí intentamos como justamente parte de este mismo proceso (de hacer otra lectura de lo masculino) restablecer la relación con lo masculino desde otro lugar (Emilio Salao, psicólogo del CPA, PUCE, en conversación con la autora, 06.02.2018).

En cambio la perspectiva de la trabajadora social de la Casa Linda es otra. Para ella, la razón por la que esta casa solo trabaja con profesionales mujeres es que las personas atendidas necesitan estar protegidas de los hombres. Así lo explica:

Le comento una experiencia: cuando teníamos los policías, guardias, el cuidado de ellas, entonces, las chicas se inventaban (historias o excusas) por quererlos ver, por querer inclusive que ellos les lleven algo, como pasarles documentos, pasarles números telefónicos. Entonces al mismo tiempo se enamoraban. Entonces por evitar eso, (decidimos) que (en el equipo) sean solo mujeres (Maritza Alvarado, trabajadora social de Casa Linda, en conversación con la autora, 23.01.2018).

Son entonces dos enfoques distintos que tienen las instituciones. Unas no quieren arriesgar el proceso de recuperación de las personas afectadas por la trata por cercanía o relaciones con hombres que podrían hacerles daño nuevamente, y otras justamente quieren demostrar a las personas afectadas que existen relaciones sanas y posibles con el otro sexo y que el hombre no debe ser entendido como malo.

En este capítulo se visibilizó una brecha entre lo que se entiende comúnmente sobre la trata de personas y lo que experimentan las personas que trabajan directamente con personas afectadas por la trata: la trata de personas se conecta más con la migración interna que con la internacional e involucra muchas veces amigos o familiares en vez de redes ilícitas organizadas.

Una visión común entre las personas entrevistadas es que las personas afectadas por la trata no pueden tomar decisiones propias y no tienen opciones, por lo que consideran que su trabajo es ayudar a que las personas atendidas tengan herramientas para poder tomar estas decisiones y encontrar alternativas. Existe una conciencia común que lo que les ha pasado a las personas atendidas es grave y no se trata de un evento aislado, por lo cual se tiene que tener una visión global y tomar en cuenta diferentes problemáticas en la vida de las personas atendidas.

Entre las personas que atienden y las personas atendidas existen relaciones de poder. Se pudo ver que las personas entrevistadas se dan cuenta de estas relaciones asimétricas y las tratan de usar de diferentes maneras para realizar sus metas con las personas atendidas.

En general en las entrevistas se habló de las mujeres de forma global y cuando las personas entrevistadas hablaron de género no distinguían entre personas extranjeras y personas nacionales para expresar su opinión. Sin embargo, se describe una tendencia a tratar a las personas migrantes como objetos de cuidado y a no reconocer su autonomía. También cuando se trató de destacar las necesidades específicas de las personas atendidas, se realizaban las diferencias entre personas con diferentes orígenes. En el siguiente capítulo se hace referencia a estas diferencias.

Capítulo 4

Las necesidades específicas de las migrantes afectadas por la trata de personas

Como ya mencioné, la literatura sobre trabajo social transnacional se concentra en los movimientos migratorios sur-norte y por tanto no aborda la situación de la atención social a migrantes intra-regionales o en contextos migratorios sur-sur (Schirilla, 2016, Negi y Furman 2010, Potocky 2010). Lo que quiero destacar en este capítulo es que aunque en Ecuador la mayoría de las personas afectadas por la trata internacional vienen de países vecinos o cercanos, y por tanto no hay diferencias culturales grandes como en los casos de atención social del norte con migrantes del sur, sí hay diferencias, por ejemplo, en costumbres con respecto a la comida, el vocabulario (en español) que usan o dificultades con documentos e identificación. Lo que otra vez influye en las necesidades que tienen las personas, que deben atender las personas de las instituciones que brindan la atención social.

Efectivamente, de acuerdo a diferentes profesionales, el hecho de atender a adolescentes y mujeres extranjeras influye en la atención social e implica una serie de retos para el personal, puesto que hay que lidiar con situaciones en cuales diferentes costumbres debido al origen diverso de las personas atendidas se muestran.

(...) Ahora, en cuanto a la comida, madre santa, en cuanto a la comida hemos tenido que (...) ser más tolerantes, porque lo que normalmente se come en el Ecuador, no es lo normal para Colombia o Venezuela (...) o Perú. Siendo que somos una misma región andina. O Bolivia, también hemos tenido personas de Bolivia. Pero es una cosa impresionante, ay una, digamos que estos códigos que tiene cada persona en los distintos países, sí se impone en el momento de la comida entonces ahí también tratemos de hacer la mediación (Persona de la coordinación de Casa Señora de la Paz, en conversación con la autora, 15.01.2018).

Estas costumbres diferentes en cuanto a la comida no solo son parte del proceso individual y de la atención al individuo, sino, como muestra la cita, caben también en conflictos o discusiones en la convivencia entre nacionales y extranjeras, y demandan una mediación de parte de las profesionales entre las personas atendidas. Lo que muestra un desafío de garantizar un trato igual y al mismo tiempo diferenciado. Esto quiere decir que la persona extranjera debe recibir una atención igualitaria a la atención que recibe la persona nacional,

pero además deben tomarse en cuenta sus deseos específicos en la atención y en el trabajo con ellas. Justamente esto implica diferenciar entre diferentes necesidades y costumbres. Lo que la psicóloga de la Casa Nido de Fundación Alas de Colibrí describe así:

(...) hemos tendido más, en este último tiempo, a adolescentes de nacionalidad colombiana. Se ve también mucho en sus costumbres. En la forma de hacer las cosas, en la alimentación de todos los días y si tenemos muchas diferencias, pero como institución, (...) como fundación que somos, nosotros brindamos una atención integral a todas y cada una de ellas, entonces nosotros tenemos que adaptarnos a todas y cada una de ellas. Entonces tenemos que incluir la cultura de todas todos los días (Carolina Carrión, psicóloga de la Fundación Alas de Colibrí, en conversación con la autora, 15.12.2017).

Para la psicóloga manejar las diferencias y brindar la misma atención a todas significa adaptarse a las costumbres. Explicó después que, por ejemplo, es necesario incluir comida extranjera en el menú e incluir costumbres de las extranjeras en la vida diaria en la casa de protección. Pero también se tiene que conversar sobre las costumbres y fomentar una cierta curiosidad entre las adolescentes para el otro. Así, expresa la psicóloga, se forma respeto y se mejora la convivencia.

Aquí es importante la observación de que así como existen diferencias entre personas extranjeras y nacionales, también existen diferencias en costumbres entre diferentes provincias dentro del país que se muestran en el trabajo con las personas atendidas. Varias entrevistadas mencionaron diferencias entre personas de la Sierra y de la Costa o del Oriente de Ecuador.

Según Aranaga, el hecho de ser inmigrante en un país causa una forma de estrés o duelo que se llama “estrés aculturativo” o “duelo cultural” (Aranaga 2007). Este estrés se produce cuando una persona entra en contacto con otra cultura o con una situación nueva respecto a la que estaba adaptada, y se cansa porque debe acomodarse a la nueva cultura o situación y al mismo tiempo mantener valores del origen. El duelo cultural en cambio es un duelo por todo lo que se ha perdido – la familia, el lugar de origen, el trabajo etc. Esto no solo se refiere a diferencias culturales o distancias grandes, sino ocurre también en cambios de situación, de estructura de la vida diaria o en un cambio de las redes sociales. Quiere decir un cambio con respecto a las personas y contactos que rodean a una persona. Lo que propone Aranaga (2007)

para analizar la situación de inmigrantes que vienen del sur al norte, se puede aplicar de cierta manera a la situación de la migración interna o internacional pero de corta distancia, en el sentido de que la persona atendida está separada de su familia, en un nuevo contexto, después de haber vivido una situación difícil y traumatizante y busca crear una rutina con elementos conocidos. Así lo explica la coordinadora de la casa Señora de la Paz:

Teníamos (...) una usuaria del Guayas que helaba agua. Ponía agua a congelar en la nevera. Estamos en Quito, pero cuando he ido a Guayaquil, he visto que eso es normal, eso lo hacen todas las personas. La usuaria lo tenía aquí, hacía helar el agua y si tú dices aquí hace frío (...) pero ella si helaba el agua. Las necesidades específicas giran en torno a (lo que se hace en su cultura y su familia), en este caso a la cultura (del Guayas), a su núcleo familiar (Persona de la coordinación de Casa Señora de la Paz, en conversación con la autora, 15.01.2018).

La convivencia entre personas en situaciones difíciles siempre puede causar dificultades, pero el aspecto de convivir con personas de otros orígenes aumenta algunos desafíos. Para cada persona individualmente es un proceso de adaptación, de reflexión sobre la identidad y de confrontación con el otro. Las profesionales hablan de diferencias notables entre diferentes orígenes (también dentro de Ecuador) no solo en la alimentación, sino también en las formas de vestirse, en cómo vivir la religiosidad y en la forma de expresarse.

Asimismo, otra profesional cuenta experiencias con casos de personas afectadas por la trata de orígenes más lejanos, como Haití, Cuba o incluso China, Pakistán y Sri Lanka. En estos casos las diferencias culturales sobresalen más.

Y ahí claro, era otra historia distinta. (...), para mí, es muy básico para tranquilizar y para nivelar emocionalmente a las personas el poder acercarles a lo que más conocen. Están en un país totalmente distinto, la forma de hablar, de ver las cosas, de sentir. (Es) totalmente distinto y eso intensifica ya la propia situación de trata. Entonces, intentar por lo menos insertar, por lo menos un poco (de) algo conocido, algo más familiar en mi experiencia por lo menos, me permite hacer un mejor trabajo de atención integral (Verónica Supliguicha, directora de la Fundación Alas de Colibrí, en conversación con la autora, 07.12.2017).

Entonces el acercamiento a la otra cultura y a otras costumbres de parte de la atención social es una forma de hacer un puente y una conexión con la persona atendida para poder trabajar los temas específicos de las experiencias que hicieron en su situación de trata. Por ejemplo se busca ofrecerles la comida que conocen o conversar sobre sus costumbres en su origen, se trata de darles la posibilidad de vivir su religión (días especiales, oraciones etc.). Lo que significa para la atención social un análisis de temas ajenos y un esfuerzo mayor para entender a la persona atendida y sus tradiciones o entendimientos. En el caso de no poder conversar por tener idiomas distintos, la ayuda de un traductor sería necesario. Lo que significaría mayores costos, más tiempo y dificultades para la vida diaria (porque no se puede tener un traductor las 24 horas).

Schirilla (2016) describe el trabajo con inmigrantes desde el punto de vista de la diversidad que existe entre los destinatarios de la atención social, y cómo en general hay que aceptar y respetar esta diversidad sin enfocarse en la cultura de la persona atendida. Esto no significa alejarse de la cultura, pero no fijarse en ella como única dimensión de diversidad. Quiere decir que las personas per se son diversas y la diferencia no es vista como problema, sino como recurso. (Schirilla, 2016, 130). Aplicado a la descripción de la directora de Alas de Colibrí, se puede entender su intención de acercarse a la cultura de la persona atendida como manera de aceptar la diversidad de cada una para poder elaborar una base, usar la diferencia como punto de conexión tratando de mostrar empatía, interés y aceptación con respecto a esta diferencia. No existe una cultura pura o uniforme para cada país o región, pero existen diferencias, situaciones donde algo se siente diferente o donde nos sentimos diferentes y la autora dice que una reducción de las diferencias a una dimensión cultural no es legítima (Schirilla 2016). En la cita anterior la informante dice que se tiene que acercar a la cultura de la persona atendida porque esta persona se encuentra en un país distinto. No solo existe esta distinción, también se construye con factores como el idioma, costumbres y comportamientos. Si de verdad es tan distinta la situación de la adolescente en Ecuador no se puede saber sin conocer el país de origen, pero la construcción y la imagen que existe aquí en Ecuador de estos otros países construye esta situación del otro distinto y por lo tanto también la necesidad de buscar puntos de conexión y un acercamiento.

Frente a esto, lo que proponen tanto Furman y Negi (2010) como Aranaga (2007) es un modelo de intervención social con enfoque transnacional como método que toma en cuenta tanto la perspectiva y las percepciones de la persona migrante como las perspectivas y

sistemas de la trabajadora social (Negi y Furman 2010 y Aranaga 2007). Aunque la directora de la Fundación Alas de Colibrí hace énfasis en la distancia, no se refiere a la construcción de la misma o en la percepción propia de la misma. Sin embargo, su experiencia mostró que minimizar la distancia, tratar de entender y tratar de encontrar algo familiar con las personas atendidas, ayuda en la atención integral. Algo que no parece ser necesario en la atención a personas ecuatorianas.

1.7. La importancia de documentos

Un tema más concreto que afecta al trabajo de la atención social a personas afectadas por la trata es el tema de documentos de identidad. Este tema causa desafíos específicos que, sobre todo, conciernen a personas migrantes internacionales, que no siempre tienen documentos de residencia, y que es algo en donde las instituciones pueden encontrar varias dificultades y límites. Se trata de conocimiento sobre las leyes migratorias y sobre los trámites necesarios para obtener documentos de identidad o documentos de residencia para tener un estatus de residencia legal. Existen situaciones específicas y complejas en las cuales estos temas juegan un rol central.

Entonces, por ejemplo yo tengo una chica ahorita que tenía una visa Mercosur, pero expiró en agosto. Ella no renovó, ella tiene un trabajo y dicen que ella tiene que tener sus papeles en una semana. Entonces estoy trabajando con ella, pero perdió su cédula y en Colombia este trámite toma tiempo, tres meses (...). Entonces ella está esperando su cedula (...). Y tiene que ir a migración. Hay lugares, por ejemplo ACNUR¹, que ayudan en eso o Asylum Access (...) (Deborah Douce, directora de Casa Adalia, en conversación con la autora, 30.01.2018).

En este ejemplo no se trata solo de la dificultad de renovar los papeles de la persona atendida, sino también implica el temor y riesgo de que la persona que no tiene los documentos que las leyes ecuatorianas exigen a un/a extranjera que quiere trabajar en el país, pueda perder su trabajo y caer en una situación menos estable. Todo esto afecta el proceso de la reinserción y recuperación de la persona atendida y por ende también en la atención social. El estatus legal y los permisos de trabajo tienen, por tanto, influencia en el bienestar de las personas atendidas. La inseguridad de no saber si será o no posible quedarse en el país receptor, si existe la posibilidad de acceder a documentos que permitan residir y trabajar legalmente,

¹ ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de las Naciones Unidas

influye en la sique de la persona. Por ejemplo, la participación en un taller o en una capacitación de emprendimiento no es algo atractivo si la persona no sabe si va a poder trabajar o si va a poder quedarse en el país, dice la informante de la institución Señora de la Paz. Porque influye también en la motivación de seguir tratamientos, terapias y capacitaciones para seguir adelante y hacer planes para una vida futura. Para la atención social esto significa ayudar a solucionar estas dificultades, buscar información sobre trámites e papeles y acompañar a la persona atendida en este proceso, para poder trabajar en otros aspectos de la atención social.

El psicólogo de la CPA de la PUCE en Quito, que trabaja con personas afectadas por la trata en la Casa Señora de la Paz, cuenta que ha hecho la experiencia de un “estado de supervivencia” en el cual se encuentran las personas de otros orígenes nacionales sin documentos y por tanto en situación migratoria irregular, o también personas con estatus de refugiado. Así explica este estado de supervivencia:

Una persona en situación de refugio (...) vive en una lógica de supervivencia. Entonces todas sus relaciones, sus palabras, sus acciones están en función de la supervivencia y a veces esto genera ciertos choques. Entonces pasan cosas, todo el tiempo existe como una alerta y muchísima racionalidad en cómo se utilizan las relaciones en función de la supervivencia. (...) Yo he trabajado con ciudadanos extranjeros que no están en una situación de supervivencia o de refugio y claro, pueden como encontrar ciertas formas de, digamos, entrar en diálogo con nuestras lógicas (modo de pensar y actuar), (y) evidentemente con las diferencias culturales. Pero en la situación de refugio, especialmente quienes vienen de historias cargadas de violencia, viven en la supervivencia y se complejiza su relación con nuestra sociedad (Emilio Salao, psicólogo del CPA, PUCE, en conversación con la autora, 06.02.2018).

Por tanto, el estatus migratorio que tiene una persona, su situación de papeles, influye en su proceso de adaptación, en su proceso para elaborar un plan para el futuro y poder admitir relaciones nuevas, para poder superar o trabajar situaciones difíciles vividas en el pasado, especialmente cuando ha experimentado situaciones de violencia. El psicólogo se refería a que la persona no se puede enfocar en procesos o en relaciones actuales porque se encuentra en esta lógica de que la situación es insegura, inestable y no duradera. También hace la comparación con personas extranjeras no refugiadas que igualmente tienen una confrontación con costumbres y diferencias que encuentran en Ecuador, pero estas personas no se

encuentran en este estado de supervivencia, y por lo tanto se les hace más fácil entrar a estas confrontaciones y a nuevas relaciones.

Los papeles legales y la seguridad de residencia entonces son un requisito para un trabajo más estable en la atención social y por ende un tema básico en el trabajo. Significa el acompañamiento en la organización de estos papeles y una colaboración con otras instituciones que toma tiempo y recursos.

1.8. Inserción en la sociedad

Dentro del tema de los papeles de identificación y de residencia también se encuentra el tema de la reinserción en la sociedad ecuatoriana, después de haber pasado un proceso dentro de una casa de protección o de acogida. Una inserción en la sociedad ecuatoriana sin papeles significa otros riesgos, inseguridades, nuevas posibilidades de abuso y explotación. Aquí también fue mencionado el tema del acceso a la educación o a servicios de salud que no siempre está garantizado sin documentos oficiales.

Y en el caso del Ecuador ciertamente para migrantes (internacionales), esta movilidad humana desde otros países, el tema de salud, acceso a salud y educación (son temas que influyen en el trabajo social). Son temas que en el Ecuador los tenemos, pero todavía hay cierta resistencia. Hemos logrado que las usuarias sean acogidas por el sistema. Por ejemplo, (en atención) obstétrica y maternidad (...), hemos logrado que la usuaria sin papeles pueda ingresar (a un hospital), pueda dar a luz, como una mujer ecuatoriana. Pero eso a nivel de la salud. Pero a nivel de la educación, también los niños se ven afectados por esta situación, porque no saben cómo ingresar (al sistema educativo) (Persona de la coordinación de Casa Señora de la Paz, en conversación con la autora, 15.01.2018).

Significa entonces un esfuerzo y tareas adicionales de parte del personal de las casas de acogida, que buscan que migrantes internacionales sin documentos y con estatus migratorio irregular accedan a estos servicios.

Pero no solo la inserción en la sociedad ecuatoriana puede causar dificultades específicas para personas extranjeras; también la reinserción en el país de origen implica retos para el trabajo de profesionales que atienden a extranjeras afectadas por la trata. Todas las profesionales entrevistadas mencionaron que esta reinserción es más difícil en el caso de una persona

extranjera porque requiere una colaboración con los consulados y con instituciones fuera del país. Lo que requiere tiempo y recursos personales adicionales. Primero la investigación socioeconómica que se suele hacer (analizar el origen de la persona, las redes existentes, recursos) para evaluar si es posible hacer una reinserción en el lugar de origen, se vuelve imposible en el extranjero, porque las trabajadoras sociales no pueden viajar al exterior (Verónica Supliguicha, Directora Fundación Alas de Colibrí). Tampoco hacer el contacto con la familia o con personas cercanas que podrían acoger a las adolescentes afectadas no es fácil cuando se requiere buscar a estos contactos en el exterior. Entonces el proceso es diferente y más intenso que en los casos de personas ecuatorianas e implica la coordinación y colaboración con personas e instituciones en el extranjero. Como explica una informante:

Si es que no están, (si no existen familiares en Ecuador,) hay que generar las condiciones para contactarse con su familia o con sus referentes. Entonces significa otro nivel de organización del equipo. Ahí se utilizan cosas como video-conferencias, (si no es posible) organizar los horarios (para visitas personales) o no es posible un encuentro familiar, por ejemplo, hacer los documentos y papeles etc. En realidad, aquí se abre un abanico distinto de necesidades que hay que satisfacer (Verónica Supliguicha, directora de la Fundación Alas de Colibrí, en conversación con la autora, 07.12.2017).

Aparte de tener que buscar otras formas para organizar reencuentros familiares también es el aspecto financiero, porque exige más recursos, que marca una diferencia, pues la inserción en el extranjero aumenta costos en comunicación internacional, trámites para obtener los diferentes permisos y documentos de viaje, e incluso el transporte hacia los países de origen. Otro aspecto es el seguimiento después de haber salido de la casa de acogida que se vuelve complicado en otro país. Ahí se tiene que buscar otras instituciones en el país de origen y delegar esta tarea.

Acerca de este punto, las profesionales mencionan la falta de propios conocimientos sobre la situación migratoria de los países, sobre instituciones en estos países, sobre documentos oficiales, reglas, trámites y procesos de movilidad humana para personas extranjeras. Los profesionales entrevistados no tienen capacitación al respecto, lo que puede complicar una atención adecuada.

Con los hallazgos acerca de las necesidades específicas se pudo demostrar que el tema de la comida y de las costumbres en la convivencia sobresale en las respuestas de los profesionales cuando describen las diferencias y diferentes requerimientos que existen entre las personas atendidas nacionales e internacionales. Al mismo tiempo el tema de los documentos de identidad se resaltó como un tema que influye mucho en el trabajo diario y lo hace más complicado que el trabajo con personas con nacionalidad ecuatoriana.

La inserción social en la sociedad ecuatoriana también demuestra desafíos específicos para personas extranjeras y un esfuerzo mayor de parte de la atención social. La reinserción en el país de origen resulta compleja por la distancia y por la colaboración con instituciones extranjeras y el transporte.

En el siguiente capítulo se hace un resumen general de la presente tesina y de los hallazgos encontrados en la investigación.

Conclusiones

Esta tesina estuvo guiada por una pregunta de investigación que he intentado responder en este trabajo: ¿Cómo influyen las migraciones internacionales y la presencia de migrantes afectadas por la trata de personas en la intervención social frente a esta problemática y qué retos y desafíos presentan a las instituciones y personal que ofrece este tipo de servicios?

Un primer hallazgo importante que encontré en mi investigación fue que existen brechas entre la comprensión general y los discursos populares en Ecuador sobre la trata y las experiencias más cercanas que tienen quienes atienden a personas afectadas por la trata. Mientras en medios de comunicación y en discursos de funcionarios estatales la trata de personas es abordada como trata internacional, las informantes dijeron que la mayoría de las personas que atienden es de origen nacional de diferentes provincias, sobre todo de lugares y barrios con pocos recursos, con alto consumo de alcohol y drogas y delincuencia extendida.

Sin embargo también atienden a personas extranjeras, pero muy pocas en comparación a nacionales. Las extranjeras que atienden vienen sobre todo de Colombia, Perú, Venezuela o Bolivia, países de la región. Raras experiencias fueron hechas con personas de países asiáticos o africanos y de Haití.

Se puede añadir aquí que el enfoque mediático y estatal en el crimen organizado que debe estar detrás de la trata de personas no se confirma en la experiencia diaria en el trabajo con personas afectadas. Muchas veces más bien son familiares, amigos o conocidos del lugar de origen que funcionaron como tratantes.

Para mi pregunta de investigación quería saber qué diferencias existen entre la atención a personas nacionales y a personas extranjeras. Para esto primero me enfoqué en las percepciones y en las características de las personas atendidas, que según mi opinión influye en la forma de atenderles. Aquí se debe destacar que las personas entrevistadas por un lado hicieron mucho énfasis en la diferencia entre nacionales y extranjeras cuando fueron preguntados por necesidades específicas de personas atendidas extranjeras, pero cuando hablaron de temas de características de las personas atendidas y de mujeres afectadas por la trata, no distinguieron entre mujeres ecuatorianas y mujeres extranjeras. Una mujer afectada por la trata fue entendido globalmente como persona que viene de una situación difícil,

muchas veces de una familia disfuncional (monoparentales, vivía donde familiares más lejanos) y de un lugar en donde no tenía mejores perspectivas. Se entiende que la persona afectada pasó por un alto sufrimiento en su trayecto de la trata y muchas veces también anteriormente sufrió violencia sexual y de género. Estas condiciones previas fueron la razón para que la mujer cayera en la situación de trata o para que no haya podido prevenirla. No tenía opciones ni alternativas y tampoco herramientas y autoestima para salvarse. Las mujeres están más bien vistas como víctimas pasivas que como sujetos autónomos y por ende, en esto concuerdan los informantes, hay que enseñarles a tomar decisiones y a darles herramientas para de ahora en adelante actuar como sujetos de sus propias decisiones. Por ende es un enfoque central en su trabajo con las personas afectadas, quieren enseñarles a conocer y defender sus derechos, a tener una mejor autoestima y a reconocer alternativas y perspectivas diferentes para su futuro con respecto a educación y trabajo. Quieren prepararles para la situación de vuelta en el origen, para no caer otra vez en una situación de trata. Esta estrategia se usa tanto para personas ecuatorianas como para personas extranjeras.

Aquí es necesario describir otro punto importante que consiste en las relaciones entre personas atendidas y personas que atienden. En la teoría de la atención social se habla de relaciones de poder (Viaña 2004, Falla Ramírez 2016). Aunque no he podido observar directamente una situación de atención, en la manera que describen las personas entrevistadas se puede destacar unos indicios sobre esta relación entre persona atendida y persona que atiende. Primero, existen diferentes ideas de cómo debe ser la relación. Unas apuntan a una relación familiar (de madre e hijo o de padre e hija) y muy cercana para demostrar el amor y relaciones “sanas”, mientras otras quieren tener relaciones más profesionales y no generar dependencias. Sin embargo las dos perspectivas son conscientemente elegidas y las personas que atienden están conscientes de que ellas están en una posición de “experta” o que tienen la posibilidad de darles a las mujeres y adolescentes la relación sana que les hace falta. Segundo, quienes atienden se ven en una posición de saber mejor que es lo que está bien y lo faltante para las personas atendidas y cómo éstas deben comportarse. Lo que concuerda con la crítica de Agustín (2009) que falta tomar en cuenta la voz y las razones de las atendidas. Además, la percepción de que le hace falta a la mujer o a la adolescente una mejor autoestima, tomar buenas decisiones y ser sujeto, indica que entre quienes atienden y las personas atendidas existe una relación desigual y por ende el uno tiene poder que el otro no tiene. Algo que requiere una reflexión de parte de la atención social.

Con respecto a percepciones que influyen en la relación específica con personas migrantes no pude observar muchos puntos que se difieren de las percepciones con ecuatorianas. Como mencioné, se habló más bien de una visión global de las personas afectadas por la trata. Sin embargo había comentarios sobre prejuicios y sobre el posible peligro que sale de una persona extranjera. Aquí se puede ver que existe una crítica a personas que solo hacen atención asistencialista y que ven a las personas extranjeras o refugiadas como personas inválidas y en necesidad, pero sin voz propia y sin responsabilidad para sus acciones.

Las personas entrevistadas hacen énfasis en las diferencias que existen entre personas nacionales y extranjeras cuando fueron preguntados por las necesidades específicas de las extranjeras.

Las diferencias se refieren a diferentes costumbres con respecto a comida y hábitos en vestimenta, formas de vivir la religiosidad o tradiciones festivas. También mencionaron el uso diferente de la misma lengua español, en términos y expresiones. Estas diferencias pueden causar dificultades y confrontaciones en la convivencia en las casas de acogida y ahí es donde los profesionales tienen que intervenir y mediar. Para quienes atienden, las diferencias pueden también servir como punto de conexión para acercarse a la persona atendida y ganar confianza. Además sirven como campo de aprendizaje para las adolescentes y mujeres, porque el tener y mostrar interés en el otro y en sus costumbres ayuda a generar respeto mutuo.

Una necesidad específica de personas extranjeras es la ayuda en la organización de papeles de identificación y permisos de residencia. Esto requiere de quienes atienden conocimientos sobre trámites, requisitos y procesos y además requiere tiempo para el acompañamiento.

Una parte del trabajo en las casas de acogimiento es restablecer el contacto con los familiares y redes sociales de las adolescentes y mujeres. Se hace un análisis sobre el origen, sobre contactos existentes y se hace, si es posible, visitas en el origen de las personas. En el caso de una persona extranjera, esta visita no es posible y el análisis sobre el origen se vuelve más complicado y costoso en términos de viajes, medios de comunicación y tiempo para organizar contactos. Es un desafío para quienes atienden tener que analizar desde lejos la situación en el origen y buscar instituciones y personas allá para coordinar una reinserción. Esto requiere primero tiempo para investigar las condiciones y procesos en el origen, y después tiempo para

la coordinación la repatriación y reinserción con otras instituciones y con el consulado del país correspondiente. El contacto con la familia o con personas de confianza en el origen se tiene que buscar otros modos como videoconferencias, llamadas o coordinar viajes de las personas en Ecuador para visitar a la adolescente.

Pero también en el caso de una inserción de una persona extranjera afectada por la trata en Ecuador después de haber terminado el proceso en la casa de acogida se muestran dificultades adicionales a las dificultades que encuentra una persona ecuatoriana. Se trata sobre todo de prejuicios de parte de la sociedad ecuatoriana que influye en la búsqueda de una vivienda y de trabajo. Para quienes atienden significa un esfuerzo mayor en el acompañamiento en esta búsqueda y la incorporación de temas como la xenofobia o el racismo en el proceso. La inserción también se diferencia con la inserción de una persona nacional en que la persona de otro origen primero tiene que conocer el país Ecuador, el sistema educativo, sistema de salud etc. y tiene que construir una red social propia, cuando en el origen posiblemente hubiera tenido una red compuesta por familia y amigos. Lo que significa para la atención social un acompañamiento más intensivo y más largo.

Para concluir se puede decir que la percepción de las personas que atienden hacia las personas atendidas se concentra sobre todo en la afectación de la trata y no en las nacionalidades de las personas atendidas. No se percibe entonces una influencia del factor migración internacional en la imagen sobre la persona afectada. Más bien sobresale una visión global de la mujer afectada por la trata que influye en los enfoques y prioridades en la atención social y también en la relación entre quienes atienden y las atendidas. Sin embargo cuando se trata de necesidades diferentes, quienes atienden identifican y hacen énfasis en las diferencias entre extranjeras y ecuatorianas. Las personas extranjeras afectadas por la trata encuentran retos diferentes en su proceso en la casa de acogida y en la reinserción en la sociedad después. Lo que significa para la atención una mayor intensidad en el acompañamiento de estas personas y desafíos que no tendrían con personas ecuatorianas. Aquí se puede hablar de una influencia de las migraciones internacionales en el trabajo social.

En un trabajo futuro sería interesante profundizar la investigación con una observación participante para poder ver directamente las relaciones entre quienes atienden y las personas atendidas y para experimentar las diferencias entre lo que significa atender una persona migrante o una persona local. Otro punto importante es la reflexión de parte de la atención

social y quienes la realizan sobre estas relaciones de poder e imaginarios que existen (consciente y sobre todo inconscientemente) sobre las personas migrantes. Para poder hacer un buen trabajo social, es indispensable reflexionar y retroalimentar en equipo sobre estos temas.

Mi pregunta de investigación central: cómo influyen las migraciones internacionales y las poblaciones migrantes afectadas por la trata de personas en la intervención social, se puede responder entonces con que existe una influencia por las poblaciones migrantes afectadas por la trata, pero aparte de unas tareas y retos específicos que conciernen las personas extranjeras, se tiende a no distinguir entre personas afectadas nacionales e internacionales en el trabajo.

No obstante, también se puede hablar de la influencia de las migraciones internacionales en el sentido de que la movilidad (transporte, conocimientos de otros sitios etc.), las desigualdades entre diferentes regiones del mundo, la globalización y la economía global influyen en la situación, en las decisiones, en las aspiraciones y en la búsqueda de opciones de las personas, lo que podría ponerles en la situación de ser afectadas por la trata de personas. Estas circunstancias influyen igualmente en la intervención social: en la visión global que se elabora e incorpora en el trabajo diario con las personas afectadas, en las necesidades que tienen respecto a su resocialización y reinserción en la sociedad, y en las opciones que se buscan como alternativas para su situación.

Anexo 1

Lista de personas entrevistadas

- Verónica Supliguicha, Directora de la Fundación Alas de Colibrí en Quito
- Carolina Carrión, psicóloga, Fundación Alas de Colibrí
- Francisca Becera, Directora Casa Linda en Machala
- Maritza Alvarado, trabajadora social Casa Linda Machala
- Deborah Douce, Directora de la Casa de acogida Adalia en Quito
- Elizabeth Baraona, Directora Casa Matilde en Quito
- Emilio Salao, psicólogo Centro de Psicología Aplicada de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador
- Persona de la coordinación de la Casa de acogida Señora de la Paz en Quito (la entrevista fue confidencial y el nombre de la persona entrevistada se ha ocultado por mutuo acuerdo)
- Verónica Jiménez Guerra, trabajadora social, Albergue San Juan de Dios

Lista de referencias

- Androff David K.. 2010. “The problem of contemporary slavery: An international human rights challenge for social work”. *International Social Work* 54(2): 209-222.
- Aradau, Claudia. 2004. “The Perverse Politics of Four-Letter Words: Risk and Pity in the Securitisation of Human Trafficking. Millennium”. *Journal of International Studies*, 2004. Vol.33: 251-277.
- Aranaga Idoia, Martín. 2007. “Trabajo social con población inmigrante: un enfoque transcultural” *Acciones e Investigaciones Sociales*, 23 (enero2007):71-82
- Augustín, Laura María. 2009. *Sexo y marginalidad, Emigración, mercado de trabajo e industria del rescate*. Editorial Popular, Madrid. Págs 139 - 177.
- Benavides, Gina. 2009. *Población Colombiana en el Ecuador: aportes para su comprensión*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Cameron Sally y Newman Edward. 2015. “Trata de personas: factores estructurales” en *Miradas críticas sobre la trata de seres humanos: Diálogos académicos en construcción*. Editado por Hurtado Mónica e Iranzo Ángela, 19-36. Bogotá: Universidades de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias Política: UNIANDES : Universidad de La Sabana.
- Chiarotti, Susana. 2003. *La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos*. Inter-American Development Bank.
- Cortés Nieto, Johanna del Pilar, Gladys Adriana, Becerra Barbosa, López Rodríguez, Laura Sofía y Rocío Liliana Quintero. 2011. “¿Cuál es el problema de la trata de personas? Revisión de las posturas teóricas desde las que se aborda la trata”. *Nova et Vetera* 20(64): 105-120.
- Cruz Zuñiga, Pilar. 2014. “Retos en las acciones para enfrentar la trata de personas”. En *Análisis, retos y propuestas en torno a la Trata de Personas*, editado por Cruz Zuñiga Pilar y Cordero Ramos Nuria, 79-105. Sevilla, España: Aconcagua Libros.
- Della Penna, Cecilia. 2014. “Aspectos fundamentales sobre la trata de personas. Algunas particularidades del caso argentino”. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* No.14, Quito, junio 2014: 28-47
- Falla Ramírez, Uva. 2016. “La intervención como forma de poder en el trabajo social.” *Tabula Rasa*. Bogotá –Colombia, No. 24, enero – junio 2016: 349 – 368.

- Freier, Luisa Feline. 2013. "Migración contemporánea de África, Asia y el Caribe hacia Ecuador." Cuadernos Migratorios N° 5, 2013. Organización Internacional para las Migraciones (OIM): 11-21.
- Fundación Quimera. 2009. Una propuesta de autoestima y derechos. Sistematización de la experiencia en Casa Linda: Hogar de protección y acogimiento para víctimas de violencia sexual. Machala
- Garbay, Susy. 2003. "Migración, esclavitud y tráfico de personas." Revista Aportes Andinos N° 7. Globalización, migración y derechos humanos. Octubre 2003.
- Gregorio Gil, Carmen. 1997. "El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva de género". Migraciones, 1: 145-175.
- Herrera Mosquera Gioconda, Isabel Moncayo, Alexandra Escobar García. 2012. Perfil Migratorio del Ecuador 2011. Suiza: Organización internacional para las Migraciones. OIM.
- Hurtado Mónica, Ángela, Iranzo. 2015. Introducción a Miradas críticas sobre la trata de seres humanos: Diálogos académicos en construcción. Editado por Hurtado Mónica e Iranzo Ángela, 1-15. Bogotá: Universidades de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias Política: UNIANDES : Universidad de La Sabana.
- Herrera Gioconda. 2012. "Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilización del campo a una presencia selectiva". Política y Sociedad, Vol. 49 Núm. 1: 35-46.
- International Federation of Social Work, IFSW. Definición Global del Trabajo Social. <http://ifsw.org/propuesta-de-definicion-global-del-trabajo-social/>, acceso 03.03.2018
- Jacobson Christine M., May-Len Skilbrei. 2010. "'Reproachable Victims'? Representations and Self-representations of Russian Women Involved in Transnational Prostitution", Ethnos: Journal of Anthropology, 75:2: 190 -212.
- Magliano, María José y Janneth Clavijo. 2011. "La trata de personas en la agenda política sudamericana sobre migraciones: la securitización del debate migratorio". Análisis Político, N° 71: 149 -164.
- Ortega Arango, Hernando. 2007. "La migración colombiana hacia Ecuador: entre la invisibilidad, la cotidianidad y el desconocimiento". En Colombia - Ecuador: cercanos y distantes. Editado por Luz del Socorro Ramírez Vargas y César Montúfar, 164-170 Bogotá, D.C.: Universidad Nacional de Colombia: Universidad Andina Simón Bolívar.

- Oscar Arturo Castro Soto. 2014. “La investigación sobre trata de personas”. En América Latina Análisis, retos y propuestas en torno a la trata de personas. Editado por Pilar Cruz Zúñiga, Nuria Cordero Ramos, 53-78. Aconcagua Libros.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ONUCDD. 2011. “Estudio sobre el Estado de la Trata de Personas en Ecuador”. Lima, Perú.
http://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Informes/ECUADOR/trata_de_personas_en_ecuador_Final.pdf
- Pacecca, María Inés. 2011. “Trabajo, explotación laboral, Trata de personas: Categorías en cuestión en las trayectorias migratorias”. Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana 19, 37: 147-174.
- Pelegrí Viaña. 2004. “El poder en el trabajo social: una aproximación desde Foucault”. Cuadernos de Trabajo social, Vol. 17 (2004): 21-43.
- Potocky, Miriam. 2010. “Social Work Practice with victims of Transnational Human Trafficking”. En Transnational Social Work Practice, editado por Nalini Junko Negi y Rich Furman, 111-123. New York: Colombia University Press.
- Red Binacional Colombo-Ecuatoriana de Lucha Contra la Trata de Personas. 2011. Protocolo Binacional Colombo-Ecuatoriano de Atención Integral a Víctimas y Sobrevivientes de Trata de Personas.
<http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2011/8163>
- ACNUR. 2000. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Naciones Unidas. Palermo.
http://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/ProtocolTraffickingInPersons_sp.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 2013. Protocolo nacional unificado para la protección y asistencia integral a personas víctimas de trata. Quito- Ecuador.
[http:// repository.oim.org.co/bitstream/20.500.11788/1383/1/ECD-OIM_001.pdf](http://repository.oim.org.co/bitstream/20.500.11788/1383/1/ECD-OIM_001.pdf)
- Quintana María Soledad, César Augusto, Bernal. 2011. “Políticas anti-trata en la región andina” Boletín del Sistema de Información sobre Migraciones Andinas. FLACSO Sede Ecuador - N.º 11 - Noviembre 2011: 2-10.
- Ramírez Jaques. 2017. Ah usted viene por la visa Mercosur. Integración, Migración y Refugio en Ecuador. Quito: CELAG.

- Ramírez Gallegos Franklin y Jaques Paul, Ramírez. 2005. La estampida migratoria Ecuatoriana. Crisis, redes transnacionales y repertorios de acción migratoria. Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD-UNESCO-ABYA YALA – ALISEI.
- Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, Consejo Nacional de las Mujeres y Dirección nacional de Género. 2006. Registro Oficial No. 375. Plan Nacional para combatir la trata, explotación sexual, laboral y otros medios de explotación de personas, en particular mujeres, niños, niñas y adolescentes. Primera Edición, Quito.
- Furman, Rich, Junko Nalini, Negi, Rommel, Salvador. 2010. “An Introduction to Transnational Social Work”. En *Transnational Social Work Practice*, editado por Nalini Junko Negi y Rich Furman, 3-19. New York: Colombia University Press.
- Rodríguez Valladolid, Natalia. 2014. “Género, Inmigración e intervención social”. En *Oriente y occidente: la construcción de la subjetividad femenina*. Editado por Chocarro de Luis, Edurne y Sáenz Berceo, Maria del Carmen, 79-100. Logroño: Universidad de la Rioja.
- Ruiz, Martha Cecilia. 2014. “Re-politizando el debate en torno a la trata de personas.” Ponencia presentada en la mesa redonda “Experiencias y perspectivas para repensar la trata y el tráfico de personas en América Latina”, organizada por el Observatorio sobre trata y tráfico de personas capítulo Ecuador y FLACSO-Ecuador. Quito, 1 de septiembre de 2014.
- Ruiz, Martha Cecilia y Álvarez Velasco, Soledad. 2016. Entre el enfoque de derechos humanos y las lógicas de seguridad y control: análisis de las políticas públicas en torno a la trata de personas y el tráfico de migrantes en Ecuador (2004-2016). FLACSO-Ecuador/ Observatorio Latinoamericano sobre trata de personas y tráfico de migrantes, 2016. Ecuador / Save the Children.
- Schirilla, Nausikaa. 2016. *Migration und Flucht, Orientierungswissen für die Soziale Arbeit*. Verlag W. Kohlhammer GmbH, Stuttgart.
- Fundación Nuestros Jóvenes. 2012. Sistematización de la casa de protección temporal para adolescentes mujeres víctimas de TRATA con fines de explotación sexual. Quito: Fundación Nuestros Jóvenes.
- Supliguicha, Verónica, Grace Vásquez, Paola Jácome. 2008. “Trata de personas: historias que invisibilizan verdades.” En *Nuevas problemáticas en seguridad ciudadana*, 265-279 editado por Jenny Pontón y Alfredo Santillán. Ciudad Segura, Vol.3. FLACSO Sede Ecuador.

- Villalpando, Waldo. 2011. "La esclavitud, el crimen que nunca desapareció. La trata de personas en la legislación internacional". *Invenio*, vol. 14, núm. 27, noviembre, 2011. Universidad del Centro Educativo Latinoamericano Rosario, Argentina: 13-26
- Warren, Kay B.. 2015. "Problematizar la dicotomía víctima/ tratante en los esfuerzos por combatir la trata de personas. Las consecuencias no intencionadas de moralizar la migración laboral". En *Miradas críticas sobre la trata de seres humanos: Diálogos académicos en construcción*. Editado por Hurtado Mónica y Ángela Iranzo, 19-39. Bogotá: Universidades de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias Política: UNIANDES : Universidad de La Sabana.